

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

Concejales

D. José Luis Campos Rodríguez (PA)
D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)
D. Francisco José Vázquez Sánchez (PA)
D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a. Francisca López Gumiel (PSOE)
D. Manuel Rafael García González (PP)
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)
D^a M^a Elisabeth Peláez Mancilla (PP)
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PP)
D. Rafael Segovia Sánchez (PSA)

Se ausenta: D^a María del Carmen Herrera Herrera (PSOE)

Secretaria

Dña. Adriana Fernández Pérez-Olivares

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de septiembre de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Por disposición de la Sra. Alcaldesa se abre la sesión entrándose en el siguiente orden del día.

1º ACTAS DE SESIONES PLENARIAS ANTERIORES

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Buenas noches, primero quiero presentar oficialmente a la nueva Secretaria Adriana, y damos comienzo a la sesión plenaria con el punto primero del orden del día.

Se da cuenta de las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria del día 19 de julio y ordinaria del día 26 de julio pasados.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Algún problema con las Actas?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por nuestra parte no, estamos de acuerdo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Estamos todos de acuerdo, así que pasamos al punto número dos.

Por unanimidad de los asistentes se aprueban las mismas y su trascripción al libro de actas correspondiente.

2º APROVECHAMIENTO DE TERRENOS ENTRE C/ CAMINO DE VÉLEZ Y AVDA. ARROYUELO.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de abril de 1999 se aprobaba definitivamente el “Estudio de Ordenación entre las calles Camino de Vélez y Avda. Arroyuelo” redactado por el Sr. Arquitecto de la Mancomunidad, D. Bernardo Rodríguez Davó.

En dicho estudio, se preveía que, los solares de propiedad privada colindantes con la C/ Arroyuelo y fachada a Camino de Vélez, al ser de pequeñas superficies, se ampliarían en la forma que se recogía en el plano nº6 del citado Estudio, actuación esta, que conforme se recoge en la memoria del mismo, permitiría “mayor facilidad y coherencia en la consolidación edificatoria de la zona”.

Posteriormente, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2003, se adoptaba un nuevo acuerdo respecto al aprovechamiento autorizado para los propietarios de los solares afectados, y en el que se indicaba que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y los problemas surgidos en el eficaz aprovechamiento de los autorizados por la Ordenación urbanística de ambas Calles, se proponía, de conformidad con los nuevos planos confeccionados por los Servicios Técnicos de la Mancomunidad, de fecha julio de 2003, que los aprovechamientos se

realicen de conformidad con lo recogido en los nuevos planos, y para el caso de que notificado dicho acuerdo a los afectados, se presentasen alegaciones, estas serían resueltas por el Pleno. Sin embargo, y según consta en el expediente de referencia, cumplido por el Ayuntamiento el trámite de notificación, los propietarios afectados no formularon alegaciones.

Con fecha de 17 de julio de 2007, registro de entrada nº2906, por D. José Manuel y Dña. M^a Dolores Recio Roca, se ha presentado escrito en el Ayuntamiento por el que solicitan, como propietarios del solar colindante con las parcelas 15, 16 y parte de la 14 del “Estudio de Ordenación entre las calles Camino de Vélez y Avenida Arroyuelo” aprobado definitivamente por el Pleno el 29 de abril de 1999, se expida certificado de Pleno en el que conste, de conformidad con lo acordado en el Pleno de 29 de abril de 1999, la extensión superficial de suelo en que se incrementará su propiedad y que se identifica con la parcela registral nº1822 (según nota simple aportada), y que conforme a los planos aprobados por el Ayuntamiento suponen un total de 124, 98 metros para agregar a la finca registral citada.

Es por ello que, en virtud de la citada petición, de conformidad con los antecedentes obrantes en este Ayuntamiento, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley, elevo al Pleno de esta Corporación, para que, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa, adopte la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

1.- Que los terrenos cuya cesión se solicitan son de propiedad municipal y se segregan de la finca registral nº6833, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox al folio 68, del libro 55, tomo 606.

2.- Los terrenos se ceden para que sean agrupados al solar propiedad de los hermanos D. José Manuel y Dña. M^a Dolores Recio Roca situado en C/ Camino de Vélez, inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrox al tomo 626, libro 57, folio 144, finca registral nº1822.

3.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos públicos sean necesarios para la efectividad de la cesión de terrenos indicados.

Se abre un turno de intervenciones.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Elisabeth Peláez Mancilla:

Me disculpáis, pero uno de los beneficiarios es mi marido y, por lo tanto, me abstengo en este punto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Alguien quiere tomar la palabra? Si nadie quiere tomar la palabra, pasamos a la votación.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por asentimiento se aprueba la propuesta.

3º APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA SACAR A CONCURSO LA ADJUDICACIÓN DE 57 PLAZAS DE APARCAMIENTO

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Se da cuenta al Pleno de la Corporación del “pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación 57 plazas de aparcamiento de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto en forma de concurso que se adjunta al informe jurídico emitido por los servicios técnicos municipales, el cual acepto y se convierte en la motivación legal de la presente propuesta.

Es por ello, y que a la vista del mismo, en virtud de la facultades que me otorga la Ley, elevo al Pleno, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta:

1.- Aprobar los citado Pliegos de Condiciones.

2.- Que de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7ª del mismo, por el Pleno se designen los dos Concejales que como vocales han de formar parte en la Mesa de contratación.

Se abre turno de intervenciones.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Voy a pasar a explicar un poco en que consiste el pliego de condiciones. Como criterio de adjudicación, lo que se hará es asignar una serie de puntos según la situación donde vivan las personas que quieran comprar una plaza de aparcamiento. Si viven en Algarrobo pueblo, en el conjunto Los Geranios, se le asignará 6 puntos, en Algarrobo pueblo 5 puntos, en la barriada de Trayamar 4 puntos, en Algarrobo Costa y Mezquitilla 3 puntos y en el resto 1 punto de modo que cualquier vecino

pueda comprar una plaza de aparcamiento. De este modo, cuando todas aquellas personas que soliciten la compra del aparcamiento pues entre las personas que tengan 6 puntos se hará un sorteo entre ellas para que procedan a elegir la plaza y así sucesivamente. Si sobran plazas y alguien quiere comprar una segunda pues se vuelve al comienzo. La forma de pago del precio, se dispondrá de un plazo de 15 días una vez que se adjudique la plaza, para ingresar en tesorería el 10% del precio y el resto se abonará a la firma de la escritura. Lo que se ha hecho para determinar los precios de las plazas es coger la deuda que existe con la empresa pública del suelo y repartirla entre los metros cuadrados que tiene como bien patrimonial el Ayuntamiento y así sacamos el precio del metro cuadrado de modo que existirán dos tipos de plazas, la más pequeña a un precio de alrededor de diez mil euros y las más grandes de doce mil setecientos veinte euros. Creo que no se me olvida nada. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
¿Puedo intervenir?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
El Grupo Socialista no va a apoyar la propuesta y no la va a aprobar porque entendemos, en primer lugar, que se malvende patrimonio municipal, que es lo que se va a hacer, y no hay un informe sobre el valor de lo que se vende, lo que se aporta en el expediente es un informe sobre el valor del coste de la construcción. Creo que el reglamento de bienes establece que dentro del expediente debe haber un informe sobre el valor de lo que se vende. Creo sinceramente que lo que supone, lo que importan los aparcamientos, es mucho más. Creo que las expectativas para que los aparcamientos puedan ser adquiridos en un futuro, existen, y cada vez son mayores porque cada vez los vecinos adquieren más vehículos y la zona se va ampliando y, por lo tanto, si ahora el Ayuntamiento vende esos aparcamientos a esos precios, creo que hace un mal negocio porque con toda seguridad y en un tiempo no creo que sea muy largo, esos aparcamientos van a tener un precio y un valor mucho mayor. Creo que hay otras fórmulas que permitirían el uso de los aparcamientos porque creo que de lo que estamos hablando es de que esos aparcamientos sean utilizados por los vecinos y que permitan que, en parte, se pueda ir pagando y haciendo frente a esa deuda que el Ayuntamiento tiene que compensar con

la empresa pública del suelo. Creo que la deuda puede rondar los seiscientos mil euros, de acuerdo con lo que se indica ahí. Pero paralelamente hay una reclamación de daños por una mala ejecución por parte de la empresa y esa reclamación de daños que en su momento presentó el Ayuntamiento me parece que está pendiente de resolver y le puede suponer al Ayuntamiento, tal como así lo ha expresado en alguna ocasión el gerente de la empresa pública y el servicio jurídico, que hay muchísimas posibilidades, es decir, que ganemos esa reclamación de daños que le puede suponer al Ayuntamiento en torno a una indemnización de sobre trescientos mil euros, con lo que la deuda esa disminuiría y sería mucho más asequible para que el Ayuntamiento hiciera frente a la misma. Por otra parte, si se negocia y creo que puede haber una buena disposición por parte de la empresa pública del suelo, la empresa pública del suelo, si se negocia bien puede aguantar lo que es el pago de esas compensaciones por exceso de presupuesto a la hora de ejecutar la obra. Por lo tanto creo que hay suficientes elementos como para no vender los aparcamientos, haríamos un mal negocio como Ayuntamiento, lo venderíamos a un precio que no es el real y si se hubiera hecho una valoración del precio real estoy seguro que sería de un 50% por encima del precio que se ha fijado para cada uno de los aparcamientos, lo sabemos perfectamente porque no hay muchos aparcamientos en el pueblo y en la zona norte tampoco los hay, solo que por parte de los vecinos hay una cierta reticencia a comprarlo pero si se busca una fórmula que permita alquilarlo, esa fórmula nos permitiría el que los aparcamientos estuvieran en uso, con unos precios muy asequibles, por ejemplo 30€ mensuales, creo que los precios de los alquileres de aparcamiento en nuestra zona está por encima de esa cantidad que he indicado y, por lo tanto, si se fijan alquileres a ese precio creo que supondrían ingresos importantes para el Ayuntamiento, iría reduciendo la deuda, seguirían siendo patrimonio del Ayuntamiento y por lo tanto municipal y siempre el Ayuntamiento podría tener la posibilidad de venderlos y hacerlo a un precio mucho más acorde con el valor que tienen los mismos, de lo contrario creo sinceramente que el Equipo de Gobierno no está haciéndole un favor al patrimonio municipal si decide vender los aparcamientos. Creo que no está velando suficientemente por los intereses municipales. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vale, Rafael.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Desde el PSA en el último pleno de finales de julio presentábamos una moción donde exponíamos el hecho de que tenemos estos 57 aparcamientos que el anterior Equipo de Gobierno se habían puesto a la venta y realmente no había dado el fruto que se deseaba y es que vecinos que no disponen de zonas de garajes o aparcamientos pudieran contar con ella. Entonces desde el PSA planteamos una moción donde, entre otras cosas, pues que durante algún tiempo se diese información pública a los vecinos, que por parte de Alcaldía se reuniera a todos los portavoces políticos, que se abaratara el precio que tenían o tienen en la actualidad, que es lo que en este momento pretende el Equipo de Gobierno, que se concedieran en régimen de alquiler y recuerdo que decía el Concejal de Urbanismo: “yo te voy a aclarar esto y es que bueno, ratificando lo que ha contado la señora Alcaldesa consideramos que si se ha dado suficiente información”. Dice la Alcaldesa: “lo que planteamos es aprobar la moción del PSA, retomando el tema, sentarnos y discutir sobre ello. Eso es lo que pensamos desde el Equipo de Gobierno”. Realmente el PSA cree que las palabras que en su momento empleó la Alcaldesa y el Concejal de Urbanismo que dice también: “estaríamos dispuestos a aprobarla cuando no fuera todos los acuerdos expuestos por el PSA, sino que fuera el hecho de hacer una reunión de los grupos políticos o de los portavoces, realmente no han existido esas reuniones, se ha traído a una comisión informativa donde faltan datos. El portavoz del grupo socialista viene diciendo que posiblemente lo que presenta el Equipo de Gobierno no se adecua a lo que puede ser real. Desde el PSA nos gustaría y nos parece bien porque uno de los puntos nuestros era el abaratar y estamos de acuerdo porque lo que no podemos permitir es estar pagando un mantenimiento de unos garajes, que el pueblo carezca de aparcamientos y además que no haya una posibilidad de venderlos o de alquilarlos o buscar un acuerdo, pero el acuerdo no se ha producido y el Equipo de Gobierno ha actuado en soledad, estoy pensando desde el PSA que tenéis que empezar a limar errores y os lo digo personalmente y de corazón, creo que todavía se puede mejorar aspectos y lo he comentado a la señora Alcaldesa y en el Pleno, creo que es pronto para pintarnos las pinturas de guerra pero creo que desde el Equipo de Gobierno hay que tener un poco más de sensibilidad política. Pediría desde el PSA que este punto se deje sobre la mesa y que para el próximo Pleno venga consensuado. Es mucho mejor que todos los grupos políticos, la Corporación en general, estemos de acuerdo sobre cosas importantes, sobre un hecho que tiene una problemática, no tenemos aparcamientos y tenemos un aparcamiento como decía yo en julio que están muertos de risa y que hay que buscar una solución, pero la solución que propone el Equipo de Gobierno no viene consensuada y no es la más

adecuada. Hay una contradicción por parte de la Alcaldesa y por parte del portavoz del Equipo de Gobierno que ellos mismos, y está aquí en el acta del Pleno, y dice la Alcaldesa que hace falta una reunión y hace falta sentarnos y discutir sobre ella, y dice el señor Concejal de Urbanismo que están de acuerdo en apoyar la moción del PSA siempre y cuando no sea como dice el PSA y que él cree que lo suyo es discutirlo dentro de una reunión en el seno de los grupos políticos o una reunión de portavoces, está escrito, quiere decir que por tanto el PSA lo que pide es que este punto se quedara sobre la mesa y que tuvierais un poco el matiz de decir “vamos a consensuar”, vamos entre todos a buscar una solución, la más adecuada para los intereses de los ciudadanos de nuestro pueblo y después vamos a volver a traerla a Pleno pero consensuada y así no va a tener ningún problema porque en este caso desde el PSA que estamos a favor de darle una solución rápida y entre ellas proponíamos la de abaratar, vamos a votar en contra de la moción porque no ha habido consenso ni el detalle ni la galantería política de decir “como dijimos una cosa, la vamos a cumplir” y está aquí reflejado. Por lo tanto la posición del PSA primero es plantear que este punto quede sobre la mesa, para discutir los portavoces, los grupos políticos y después aprobarla en el próximo Pleno o bien que se vote como propone el Equipo de Gobierno y entonces la posición del PSA va a ser votar en contra.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Bueno pues al Ayuntamiento tan saneado que nos había dejado el grupo socialista pues ya se le empiezan a aparecer las goteras y la primera pues es una deuda de seiscientos treinta mil euros aproximadamente, con la empresa del suelo. Me hace gracia que el portavoz del grupo socialista plantee que se alquilen, cuando él en un año y medio no lo ha hecho. Además, haciendo unos cálculos rápidos, a treinta euros cada plaza de aparcamiento, 57 plazas, saldría que la deuda la pagaríamos en 30 años y medio. Parece que se ha olvidado el famoso refrán tan usado en este pueblo y que tan buenos resultados da que es “el que paga descansa y el que cobra más”. Tenemos una deuda de más de medio millón de euros con una empresa y a esa empresa hay que pagarle. Nos resulta sorprendente que dice que malvendemos un bien del Ayuntamiento y lo malvendemos porque lo vendemos por debajo del precio de mercado. El precio de mercado, vamos a ver, la valoración que se hizo antes, en el pliego de condiciones, que sacó la anterior Corporación, se hizo basado en unos precios tasados por la Junta

de Andalucía, no eran reales de mercado. De hecho hay aparcamientos privados que se están vendiendo en la costa que en teoría es un sitio con más presión de aparcamientos, a un precio inferior que el que se puso aquí.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:
Yo quiero comprar dos, dime donde.

Interviene el Concejel del P.P. D. Manuel García:

Ahora después del Pleno te lo digo. Resulta que no malvendemos porque vendemos por encima de lo que nos ha costado. El Ayuntamiento sale ganando dinero y sobre todo sale ganando el que nos quitamos una deuda y un lastre para este Ayuntamiento porque si estamos esperando solamente a los trescientos mil euros de la indemnización resulta que los otros trescientos mil los tendremos que sacar de algún lado, tendremos que sacarlo de quitar de arreglar alguna calle, que no hacer algún parque o de hacer algo y no estamos dispuestos a hacer eso. También me resulta muy curioso que diga que bueno que es que va a haber más casas y más presión y va a haber mas deseo por parte de los vecinos de comprar aparcamientos. Creo que se presupone que cuando se hagan más casas y más sectores urbanísticos en esa zona de Algarrobo pues no se van a crear más aparcamientos en otros sitios ni a crear un desarrollo de acuerdo a la zona. Supongo que si estuviese en el Equipo de Gobierno si lo haría, no crear más aparcamientos para crear más presión sobre eso, obligarles a los vecinos por el lado que él quería. Nosotros no, nosotros cuando desarrollemos sectores allí en esa zona del pueblo pues procuraremos que vayan aparcamientos acordes con el nuevo crecimiento del pueblo. De hecho en 24 años de gestión socialista el número de aparcamientos que se ha creado en el pueblo es ínfimo. La verdad es que no le veo motivo a que se opongan pero bueno, parece que a la oposición le molesta que les rebajemos los precios a los vecinos, parece que molesta que el Equipo de Gobierno le dé a los vecinos facilidades y que se lo pongan más baratos. En cuanto a la intervención del concejal del PSA pues inconsistente como siempre. No ha entrado en el fondo de la cuestión, nos pidió en una moción que lo abaratásemos, lo abaratamos y ahora se opone pues porque no se lo hemos dicho, pobretico, hay una reunión de portavoces que es la Comisión Informativa y en la Comisión Informativa no dijo nada, usted no hizo ni un solo comentario. La verdad, se trae una propuesta en la Comisión Informativa y se trae al Pleno. Así es como funciona la democracia, si a usted le gusta otro sistema que no sea la democracia, lo siento pero no.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Le voy a pedir una cosa a la señora Alcaldesa, si las intervenciones son por número de Concejales y número de votos, el concejal del PP intervendrá antes que el concejal del PSOE. Si es como portavoz del Equipo de Gobierno lo entiendo, pero si no es como portavoz del Equipo de Gobierno intervendrá después de la intervención del representante que tiene la palabra en primer lugar que es el portavoz del PSA, que lo tengamos claro porque es que he visto que le ha ofrecido la posibilidad de intervenir a algún miembro del Partido Andalucista, si es así, deberíamos hacerlo de esa manera para mantener el orden de acuerdo con los puestos que tiene cada grupo político, se lo apunto porque hasta ahora no se ha planteado el tema y es un tema que debía de haberse planteado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Ella ordena el Pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

En ese aspecto yo tengo la potestad de ordenar el Pleno. Seguimos, quería decir que el coste que le supuso al Ayuntamiento la construcción de las plazas de garaje fue de 528.229 € y la venta al nuevo precio de este Equipo de Gobierno resultará de 627.095 € con lo que el coste de las plazas de garaje está más que superado, el Ayuntamiento no va a perder dinero. Después, efectivamente, se llevó a la Comisión Informativa el precio y la forma de las plazas de garaje y el portavoz del PSA no dijo nada sobre ello con lo que consideramos pues que estaba de acuerdo o que obviaba este hecho.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

El portavoz del PSA quiere agradecer la simpatía y el cariño que le tiene el concejal de PP a este concejal, lo quiero agradecer públicamente...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a centrarnos en este punto.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

En la Comisión Informativa este concejal preguntaba por cuestiones importantes del pliego de condiciones que al parecer es una copia, una calca de la que en su momento presentó el PSOE, creo ¿no? Entonces quiero decir que el concejal del PSA preguntó si dentro del pliego de condiciones iba a haber un baremo de puntuación y si iba a tener preferencia la gente

que vive allí, que si un mismo propietario que viviera en el conjunto los Geranios iba a tener la posibilidad de adquirir dos, ¿es cierto o no? O el concejal del PSA miente, ¿es cierto? Verdad, realmente lo que se dice se escribe, afortunadamente en los Plenos y por lo tanto yo voy a recurrir a las actas de los Plenos cada vez que alguien quiera decir que el concejal del PSA está mintiendo o echando florituras. He buscado en el diccionario porque tenía mucha curiosidad porque hay mucha gente del pueblo que me lo ha preguntado, qué significa la palabra demagogia, ¿me disculpa?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, está fuera de lugar, ¿de acuerdo Rafael?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

De acuerdo, no he terminado. Quiero decir que en el acta del Pleno dice la señora Alcaldesa, usted, con todos mis respetos y el señor Concejal de Urbanismo, dicen que el marco para tener esta reunión sería desde una reunión de portavoces. Creo que es mentir que una reunión de portavoces es una Comisión Informativa porque una Comisión Informativa está formada como presidenta la Alcaldesa, para que lo sepa la gente, está formada por dos miembros del grupo popular, dos miembros del PSOE y por uno del PSA. Reunión de portavoces quiere decir una persona que habla en nombre de un grupo, creo que es importante que aclaremos las cosas, que no confundamos términos, que el amor que tenemos no sea tan platónico porque la gente va a pensar cosas raras y entonces quiero que las cosas se aclaren y el concejal del PSA en Comisión Informativa se interesó por el problema, planteó una moción el día 26 de julio y lo único que esperaba era un poco... creo que no es tan difícil volver a reunirse, que queréis tener todo el poder, perfectamente, os encontraréis que la oposición tiene que hacer su trabajo y cuando no contéis con nosotros pues mi trabajo personal y responsable será el de oposición, el de controlar y fiscalizar que es lo que dice el reglamento, por lo tanto no creo ni que haya que echarse las manos a la cabeza, ni que haya que decir que el concejal de tal partido hace demagogia. Creo que cada uno viene a cumplir y ejercer su derecho como representante y concejal, es que el concejal de urbanismo no es más concejal que el concejal de PSOE Miguel García, creo yo, por ejemplo. Por lo tanto, la postura del PSA es buscar una solución a este problema, pero si es posible consensuada y eso es lo que yo quiero de la democracia, no quiero cambiarla. En mis comienzos políticos fui comunista, después de izquierdas...

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a ir cerrando el punto.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Y el compañero de urbanismo fue comunista, fue de izquierdas, yo sigo en la izquierda y el sigue en la derecha, yo no he cambiado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Rafael, vamos a centrarnos en el punto. Gracias.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
¿Puedo intervenir?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Yo no estoy en absoluto en contra de que se les abarate el precio de los aparcamientos a los vecinos, estoy a favor de buscar otras soluciones que defiendan los intereses municipales, que es lo que no se está haciendo aquí, lo que se está viendo que no se está defendiendo, sino intereses particulares frente al interés general en muchísimos aspectos y en muy poco tiempo. No me importa que se regalen, fíjate si estoy a favor de que se les pongan más baratos a los vecinos, estoy en la defensa de los intereses del Ayuntamiento, que son los intereses de todos y es lo que muchas veces no tenemos muy claro a la hora de defenderlo, es más fácil defender el interés del particular porque sí lo tenemos en frente que el interés del conjunto de los vecinos porque no los tenemos en frente y no es nadie en concreto, eso muchas veces no sabemos apreciarlo. A lo mejor no importa romper una plaza con la instalación de un kiosco, a pesar de que sea necesario, cuando ha sido algo que se ha incluido dentro de un plan de dinamización turística para mejorar la plaza y se antepone lo particular a mantener el ornato y la belleza de una plaza, por ejemplo, y no quiero seguir con otras cosas. Refiriéndome al tema concreto de los aparcamientos, la deuda que hay es lo mismo que el patrimonio que supone para el Ayuntamiento, por lo tanto en realidad no hay ninguna deuda, porque si eso que por una parte se ha generado por otra parte se vende, estamos igual es decir, que el Ayuntamiento en realidad con ese incremento del patrimonio y con la deuda estaría a cero, por lo tanto eso no puede suponer una deuda para el Ayuntamiento, pero muy cerca de allí hay un aparcamiento más grande que

es público, hecho por la Corporación anterior y muy cerca también hay otra zona prevista también patrimonio del Ayuntamiento y en parte está prevista también para aparcamientos como una zona próxima de expansión del núcleo de la zona alta de Algarrobo, para que se vaya enterando el concejal de urbanismo del Ayuntamiento del Partido Popular, en aquella zona en concreto. Todo aquello son incrementos del patrimonio para el Ayuntamiento, que le supone un montón de millones de pesetas o algunos cientos de miles de euros de incremento para el Ayuntamiento, eso es lo que ha procurado hacer el Ayuntamiento anterior, pero si entiendo que existen otras fórmulas que permitirían el uso de esos aparcamientos que, en definitiva, es lo que tenemos que buscar, eso es lo que tenemos que buscar, que se utilicen, quizás no nos hayamos dado cuenta antes, todos nos podíamos dar cuenta, no éramos tan inteligentes como para darnos cuenta de todo, algunas cosas teníamos que dejar para que esta Corporación las siguiera haciendo, por supuesto que si porque tienen que continuarse, Rafael, y eso es lo que pretendemos que se haga, que no se acepta, pues no pasa absolutamente nada, pero no digas que no se han hecho aparcamientos porque se han hecho muchos, y no diga que no se ha incrementado el patrimonio porque se ha incrementado el patrimonio.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a ir finalizando por favor.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Estoy contestando a lo que me ha acusado el concejal portavoz del Equipo de Gobierno, que ha aludido a que no se han hecho aparcamientos y que era un incremento de deuda del Ayuntamiento, pues fíjense ustedes que rápido se soluciona y además cuando esa querrela que hay presentada se solventa, ¿qué va a pasar? Si el Ayuntamiento recibe los trescientos mil euros o algo más que se reclaman y que muy fácilmente pueden ser, que va a pasar con esos vecinos, 24 más otro, que han comprado los aparcamientos a un precio más caro, moralmente ¿qué hacemos con esos vecinos? Porque han pagado sus aparcamientos a su precio de VPO, ¿qué hacemos con esos vecinos? Les decimos “vosotros como los pagasteis antes ahora os tenéis que aguantar” y los que los compren después tienen unos precios más baratos. De esa manera no creamos agravio y facilitamos el uso de los aparcamientos, pero son ustedes los que tienen que decidir, tienen mayoría y ya está, yo estoy pendiente, hago mi planteamiento y lo único que pido es que se me escuche y ya está, se decide y no hay más que hablar, por lo menos el que tenga el derecho a eso, nada más. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Bueno, me sorprende la salida de pata de banco del portavoz del Grupo Socialista cuando él mismo dio permiso para hacer el kiosco, o sea que, ese kiosco que parece que tanto le ha molestado, ya lo dijo una vez en el Pleno y a las actas de los Plenos me remito.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Eso no es cierto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Si, si que lo es.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No es cierto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Si es cierto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Se dijo que se hiciera de madera igual que las manos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No señor, no se dio ninguna autorización a nadie, están ustedes mintiendo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Entonces usted mintió a esa persona, a la que ha montado el kiosco, porque se lo dijo así, nos dijo a nosotros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Están mintiendo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Nos dijo a nosotros, a la Corporación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Están mintiendo, y no quiere decir que no esté de acuerdo en que cualquier persona tenga derecho a tener un medio de vida.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Se acabó, tome la palabra por favor.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Usted ya dijo en una ocasión que no le gustaba que la gente ganara dinero, en un Pleno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
¡Me están acusando de una mentira!

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
¿Es mentira que usted dijo que no le gustaba que la gente ganara dinero? ¿Es mentira? O me remito a las actas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Eso no es cierto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Bueno, en el próximo Pleno sacaremos las actas. Bueno, yo creo que poco más hay que decir, es una solución buena para el Ayuntamiento, cuando terminemos esto y consigamos saldar la deuda pues bueno, los trescientos mil euros esos que tanto se habla yo os aseguro que este Equipo de Gobierno no se los va a llevar a la casa, hay muchas y muy variadas cosas que hacer dentro del pueblo y no solo en Algarrobo, hay muchas cosas que hacer también en Trayamar, muchas en Algarrobo-Costa y muchas en Mezquitilla y esos trescientos mil euros seguro que son muy bien empleados cuando los recibamos. No voy a alargar más la intervención porque considero que si está muy molesto porque se le da solución a un problema que estaba y que no se ha solucionado antes y que creo que la solución es muy buena y el Ayuntamiento va a salir muy beneficiado.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
¿Puedo decir algo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Vale, gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por último decir que, igual que ha dicho el concejal de urbanismo y portavoz del Grupo Popular pensamos que esta forma de vender las plazas de aparcamiento está bastante bien, los vecinos podrán comprar plazas de aparcamiento y además el Ayuntamiento saldará la deuda que tiene. En cuanto al puesto de churros, pues sí, hay que hacer que la gente trabaje, que la gente gane dinero, y un puesto de churros en la plaza del pueblo creo que ha sido muy bien acogido por el pueblo y dará un puesto de trabajo para una persona. Por último decir que si nos fijamos en el punto anterior, se excede de manera altruista y gratuita terrenos a particulares y no ha sido ningún problema el día que en el Pleno se aprobó en 1.999. Así que pasamos a la votación.

Votan a favor los concejales del P.A y del P.P.

Se abstienen los concejales del P.S.O.E

Vota en contra el concejal del P.S.A.

4º APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL GIMNASIO EN C/ LAS FLORES.

Propuesta de Alcaldía:

Con fecha de 20 de septiembre de 2006, se procedía a la firma de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento para la construcción de un Gimnasio municipal en Algarrobo.

Dicho Convenio tenía como objeto la instrumentación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Algarrobo, en virtud de la Resolución de fecha 12 de mayo de 2006 (BOJA nº52, de 26 de mayo) para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO", por importe de 150.000,00 €, estando condicionada la eficacia de dicha Resolución a la suscripción del Convenio referido.

En base al mismo, el Ayuntamiento de Algarrobo, se comprometía, entre otras cuestiones a:

- Aportar los terrenos.
- A la cofinanciación de la obra.

- A redactar el Proyecto Básico y de Ejecución
- Y a adjudicar y contratar las obras de acuerdo con las normas de contratación pública.

Pues bien, al objeto de cumplir con nuestro compromiso es por lo que por este Ayuntamiento se procedió a realizar los trámites legales pertinentes con el fin de adjudicar dicho contrato de obras.

A estos efectos, se ha evacuado por la funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, Técnico de Administración General, informe jurídico de fecha 20 de septiembre de 2007, en el que se plasma, de manera clara y concisa, las gestiones realizadas por este Ayuntamiento al objeto de cumplir con el compromiso municipal derivado del Convenio antes referido (todas las aprobaciones realizadas por el Pleno: proyecto, pliegos, las licitaciones efectuadas sin resultado satisfactorio, etc). A dicho informe remito, y que no trascibo en la presente Propuesta por razones de economía procedimental (aunque consta en el expediente para general consulta y conocimiento del mismo), y cuyos fundamentos y propuestas asumo, convirtiéndose en motivación legal de la presente propuesta, pues se incorpora a la misma como Anexo en cumplimiento de lo prescrito en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 89.5.

Pues bien, al objeto de cumplir finalmente con el compromiso convencional suscrito el 20 de septiembre de 2006, con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía para la construcción de un Gimnasio municipal en Algarrobo, y de conformidad con lo expuesto, visto el informe de la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, así como el informe jurídico evacuado y a cuyo texto íntegro me remito, así como en virtud de las facultades que me atribuye la Ley, elevo al Pleno de la Corporación, con el informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

1.- Aprobar los nuevos precios revisados del Proyecto de Construcción de Gimnasio municipal en C/ Las Flores, Algarrobo (Málaga) así como las modificaciones introducidas en el Proyecto para adaptarlo a las recomendaciones recibidas por parte de la Consejería.

2.- Aprobar el Pliego de condiciones que se adjunta a la presente Propuesta, siendo el precio máximo de licitación la cantidad de

CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (401.924,39 €), IVA incluido.

3.- Que se continúen con los trámites legales correspondientes para la contratación de las referidas obras.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Alguien quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Cuando me toque, si tiene que dar la vuelta para que me llegue pues espero.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Yo voy a tomar la palabra para, por supuesto, manifestar que vamos a aprobar el proyecto, vamos a aprobar el pliego y vamos a aprobar que se saque a licitación porque es un proyecto del Equipo de Gobierno de la etapa anterior, la subvención se gestionó en la etapa anterior y son resultados que os tocan a vosotros igual que nos tocó a nosotros cuando iniciamos nuestro trabajo en el Ayuntamiento, os toca a vosotros gestionarlo pero que es un proyecto que en su momento se gestionó por parte del Equipo de Gobierno anterior y sería una incoherencia por mi parte poner algún tipo de pega. Lo apoyamos totalmente porque es un proyecto en gran medida nuestro.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Hombre yo también tengo que decir que sería por mi parte una incoherencia decir que no puesto que en nuestro programa de gobierno decíamos: "Pondremos a disposición de la Consejería de Educación de la Junta acuerdo para la construcción de nuevos módulos, gimnasios..." es decir que sería incoherente. Por otra parte también quiero decir que el portavoz del Equipo de Gobierno y concejal de urbanismo decía que las cuentas no están tan claras que hay un hoyo o hay algo de seiscientos mil euros que si es verdad o es mentira. Yo creo que cuando los otros hablan yo escucho y me gusta que cuando yo hablo se tenga el mismo respeto pero si no es posible pues no pasa nada, que yo no me altero ni me pongo nervioso. Yo preguntaba en la comisión informativa para interés, porque creo que no se ha especificado al dar cuenta por parte de la Secretaría, que el 50% tenía

que aportarlo el Ayuntamiento y al revisar este nuevo presupuesto se ha visto que hace falta cien mil euros más, ¿es cierto? Quiere decir que voy encaminado y no estoy diciendo tonterías por lo tanto el Ayuntamiento de Algarrobo tendría que aportar en torno a doscientos cincuenta mil euros más o menos y decía el concejal de urbanismo, para esos cien mil euros no tenemos asignación, ya buscaremos como conseguirlo, mediante subvenciones... ¿es cierto o no es cierto? Es cierto, por asentimiento. Yo he escuchado en legislaturas anteriores he oído decir a miembros del Partido Popular, portavoces y concejales del Partido Andalucista, que el Partido Socialista hacía unos presupuestos muy inflados, quiero que esta palabra se quede en la cabeza y vamos entre todos a hacer un esfuerzo para que los proyectos sean realizables y viables y vamos a intentar que se cumplan en los plazos más rápidamente posible porque sino en el próximo presupuesto, anteproyecto de presupuesto, podríamos decir los miembros de la oposición que infláis mucho el presupuesto. Es una necesidad, todos somos conscientes de que tener un gimnasio en el pueblo es una necesidad y, por lo tanto, desde el PSA estamos a favor, pero si me gustaría pues que quede constancia de que al Ayuntamiento de Algarrobo le va a suponer en torno a doscientos cincuenta mil euros, algo más algo menos, que lo vamos a tener que pagar entre todos los algarrobeños y que no hay financiación total es decir, por voz del concejal de urbanismo decía que faltaban cien mil euros, quiere decir que vamos a intentar de ser coherentes y responsables y en la medida que queráis contar con el concejal del PSA y que pueda echaros una mano pues estoy a disposición, que es la forma de democracia que me preguntaba antes el concejal de urbanismo, yo conocía otra y la conozco.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
¿Ya es segundo turno? ¿No hay nada más por ahí? Si hay suficiente dinero en el presupuesto para atender el gasto previsto porque así se hizo en la Corporación anterior. Entre otras cosas hay trescientos cincuenta mil euros procedentes del convenio que ha permitido el que el Ayuntamiento cree una zona de aparcamientos en Algarrobo-Costa y además le ha supuesto al Ayuntamiento un ingreso de trescientos cincuenta mil euros también.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a centrarnos en el punto, por favor.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

El Ayuntamiento con esos trescientos cincuenta mil euros, estoy hablando de financiación para el proyecto, que es de lo que ha hablado el concejal del PSA, de financiación, como conozco financiación que se ha contemplado en los presupuestos para ese proyecto, me parece a mi que estoy hablando de este tema, si tengo que hablar de otra manera creo que estamos sobre el tema del proyecto y la financiación, me parece a mi, es para explicarle al concejal del PSA que seguramente no sabe que se han previsto cantidades y además de esas cantidades he aludido a un aparcamiento que también se ha puesto en funcionamiento y es también la consecuencia de ese convenio, ¿o es que aquí solo puede aludir el concejal del PP a cosas que no tienen que ver con el punto y los demás no? O es para todos o no es para nadie porque sino estaríamos discriminando y creo que la discriminación no debemos de aceptarla los demócratas. Así que hay suficiente presupuesto y además no todo se contempla para este año 2007 sino que también está previsto para el 2008 y 2009 cantidades que se tienen que aportar y creo que viene dentro de la documentación. Así que además, me parece a mi que con las partidas previstas por parte del Ayuntamiento para otras inversiones, si esas otras inversiones no se llevan a cabo porque no hayan concedido las subvenciones, eso libera aún mayor cantidad para atender otros gastos. No se si se habrá conseguido, supongo que luego se explicará, subvenciones para el césped del campo de fútbol, la piscina y otras subvenciones que había por ahí previstas, nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

De acuerdo, ¿vais a intervenir? Pues pasamos a votación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

ACLARACION DEL PUNTO ANTERIOR

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A ver, en el punto anterior se nos ha olvidado decidir el segundo punto, hay que designar a dos concejales para la mesa de contratación. Entonces, como son dos concejales, el Equipo de Gobierno propone a uno del Equipo de Gobierno y el otro a designar por la oposición, entre los concejales de la oposición.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Yo no, yo he votado en contra así que sería entre los concejales del PSOE.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Independientemente nosotros decidimos entre todos los de la oposición y luego trasladamos un nombre.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Perfecto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues si en una semana si es tan amable y nos lo hacen saber, para poner esto en marcha, ¿de acuerdo? Pues pasamos al punto siguiente del orden del día.

5º PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Propuesta:

De conformidad con lo acordado por el Pleno de esta Corporación en la Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de julio de presente año, se fijaba para cada uno de los Grupos Políticos, una asignación de 50,00 € mensuales por Concejal de cada Grupo, y para la finalidad prevista en el art. 73.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, cantidades que se incrementarían anualmente de acuerdo con el IPC

Sin embargo, y acudiendo expresamente a dicho precepto en su apartado nº3, párrafo segundo, se dispone que el Pleno podrá ***“asignar a los grupos políticos una dotación económica que deberá contar con un componente fijo, idéntico para todos los grupos y otro variable, en función del número de miembros de cada uno de ellos....”***

Teniendo en cuenta que el acuerdo adoptado en su día no se adaptaba a las exigencias legales establecidas en el precepto mencionado, y por tanto la asignación por grupo político no está fijada conforme a Ley, así como el informe adjunto de la Tesorería municipal, es por lo que, en virtud de las facultades que me confiere la Ley elevo al Pleno de esta Corporación, con el dictamen favorable de la Comisión Informativa, la siguiente **propuesta de acuerdo:**

1.- Dejar sin efecto exclusivamente lo acordado en el punto 8º de la Sesión Extraordinaria del Pleno de fecha 3 de julio de 2007, en cuanto a la asignación fijada para cada grupo político.

2.- Aprobar las siguientes asignaciones las cuales que tendrán efecto retroactivo desde el día en que se generó derecho a su cobro.

- Cuota fija por grupo: 20 €
- Cuota variable en función del número de Concejales que lo componen: 50 €

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Quieren tomar la palabra?

Interviene el Concejel del P.P. D. Manuel García:

Vamos a ver, lo único que quiero significar es que rectificar es de sabios, nosotros iniciamos y se puso la asignación a los partidos políticos de acuerdo a como se había hecho previamente en diversas legislaturas previas pero a petición del PSA pues se revisó el tema porque parece que no estaba de acuerdo con la legislación vigente y se vio que efectivamente había que poner un componente fijo y otro componente variable, eso se ha hecho, trasladar a Pleno y regularizar una situación que hasta ahora no se venía haciendo bien.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Solo decir eso, que tras la propuesta del portavoz del PSA, se miró la ley y efectivamente hay que asignar dos cuotas, una variable y una fija y eso es lo que ha hecho el Equipo de Gobierno, así que pasamos a votación.

Interviene el Concejel del P.S.A. D. Rafael Segovia:

¿Puedo explicar el sentido de mi voto?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si.

Interviene el Concejel del P.S.A. D. Rafael Segovia:

En el Pleno donde presentábamos esta propuesta lo que pedíamos es que hubiera una igualdad democrática, es decir, aquí en el punto del orden del día dice: "propuesta de modificación de las asignaciones a grupos

políticos” y la asignación que se concede es a grupo político, lo dice el título, más claro el agua, al grupo político. Entonces lo que desde el PSA se proponía es que todos los grupos políticos tuvieran la misma asignación y bien se ha hecho, lo que ocurre es que según los apartados que establece la ley, una fija y otra variable, la fija es a grupos políticos y otra a concejales, lo que si me gustaría es que se hubiera desglosado, se hubiera dicho, vamos a dar una asignación a los concejales y otra a grupos políticos, es por lo que el concejal del PSA se ha opuesto, porque no es en atención a la moción que presentaba el PSA, es algo bien distinto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Lo que dice la ley.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Es lo que dice la ley, exclusivamente.

Votaciones:

Votan a favor los concejales del P.A y del P.P.
Se abstienen los concejales del P.S.O.E
Vota en contra el concejal del P.S.A.

6º DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES.

PROPUESTA DE ALCALDÍA:

Según acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en fecha 16 de agosto de 2007, se establecieron como fiestas locales para el año 2008 las siguientes:

Lunes 21 de enero de 2008

Lunes 4 de agosto de 2008

Teniendo en cuenta que según el plazo del que disponíamos para enviar el acuerdo plenario a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (dos meses desde la publicación en el BOJA del Decreto 196/2007) éste no podía ser adoptado en tiempo, se acordó adoptar el acuerdo por Junta de Gobierno que sería ratificado en Pleno en la siguiente sesión a celebrar.

Por ello, con el dictamen favorable de la Comisión Informativa, se eleva a Pleno la propuesta de ratificación como fiestas locales, de los días:

Lunes 21 de enero de 2008

Lunes 4 de agosto de 2008

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Alguien quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
El PSA está de acuerdo lo que pasa es que hay un par de preguntas por parte de los vecinos, que nos dicen que es fiesta local el lunes después del día de San Sebastián, como no implica una fiesta muy directa para los vecinos de Trayamar, Mezquitilla y Algarrobo-Costa pues preguntan si habría alguna posibilidad de que se hiciera constancia de que los núcleos de Algarrobo-Costa, Trayamar y Mezquitilla tengan también un día de reconocimiento porque es que directamente no les afecta, una tienda, un comercio, un 4 de agosto que es lunes porque tienen que cerrar en Mezquitilla, entonces es simplemente un comentario que realizan los vecinos es decir, sabemos que en municipios con una población inferior a diez mil o a veinte mil habitantes los Ayuntamientos solo pueden tener 2 días de fiesta local, pero lo que estoy explicando y no sé que fórmula hay, la desconozco, pero si hubiera una posibilidad pues de hacer que después de la feria de Mezquitilla, después del día de la Virgen del Carmen, después de lo que sea que hubiera una forma de hacer un día de fiesta que fuese fiesta local.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Enrique?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
No tengo nada que decir, estamos de acuerdo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Vamos a ver, la única forma que existe para que los vecinos de las diversas barriadas sería quitar una de las fiestas locales de las que hemos hablado y poner otra fiesta local, es una opción que se puede sugerir pero que debería tener el acuerdo de todos los vecinos del municipio, pero le

recuerdo que fiesta local es del municipio, el municipio es todo el municipio, no sólo Algarrobo pueblo. Por ese lado estaríamos abiertos a cualquier sugerencia siempre y cuando fuese una cosa avalada por una mayoría importante de vecinos, tanto del pueblo como de la costa, pero hasta ahora como ese consenso no existe y se pone las que tradicionalmente han sido, porque además desde hace muchos años nadie ha presentado ninguna iniciativa ni ha habido ningún movimiento en ese sentido, por lo menos que yo sepa.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Pero ¿usted es consciente que los vecinos de Mezquitilla por ejemplo el 4 de agosto no van a sentir como fiesta local la fiesta del municipio?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Es la fiesta de su municipio.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Nos referimos a la realidad.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Si vamos ya al cantonismo...

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

No hay un consenso porque tampoco se ha planteado nunca, se ha sugerido en un corrillo de personas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Algo más?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

A veces el Ayuntamiento creo que de anticiparse a futuros problemas que puedan plantear, los vecinos de abajo tienen tanto derecho a tener fiestas locales como los vecinos de arriba. Si las fiestas locales se fijan en función de sólo lo que ha sido tradicionalmente aquí, de alguna manera estamos dejando a los vecinos de otra parte muy importante de nuestro municipio y sería bueno como ha comentado también Manolo de algún tipo de consenso, hay una fiesta que se tiene que mantener porque los vecinos de Algarrobo siempre han querido que el día de San Sebastián sea fiesta local y, por lo tanto, esa fiesta se debe de mantener, pero cabría la posibilidad si se busca ese acuerdo, viendo el sentido y el parecer de vecinos

de la costa tanto de Mezquitilla como de Algarrobo-Costa como también de la zona de Trayamar que está tirando hacia la costa pues que fiesta pudiera ser la que permita atenderles a ellos también para que tengan un día de fiesta y el día siguiente a la feria de verano pues poder suplirlo, ese sería el planteamiento y de esa manera el Ayuntamiento anticiparse a esa posibilidad. Es una sugerencia nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Manolo?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Si la aceptamos, pero también teniendo en cuenta lo que he comentado antes, que no lleguemos al cantonismo, lo que hay que hacer es unir todo el municipio entero, no tratar de dividirlo, esta es nuestra fiesta y esta es vuestra fiesta, una fiesta del municipio entero.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Pero es lo que habéis hecho hasta ahora...

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Por favor, estaba hablando el portavoz del Grupo Popular, la próxima vez que no se respete el turno de palabra les voy a pedir que se retiren, por favor vamos cada uno a pedir su turno de palabra para decir lo que piensan y no vamos a interrumpir a los demás.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
No es lo mismo una feria, que es una cosa de localización que una fiesta. Una feria es algo geográfico y la gente tiene que acudir y el pueblo está separado por tres kilómetros y medio, los núcleos urbanos, con lo que es distinto una feria y una fiesta que es un día de fiesta, que es un día global, en el que no hay una separación ni un emplazamiento físico, son dos cosas muy distintas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Querías decir algo?

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:
Si, ya era hora que el concejal del PSOE se diera cuenta después de 24 años que hacía falta una fiesta local en la costa, y respecto a Rafael, decirle que lo que se hizo en Algarrobo-Costa no fue una feria, sino una

Verbena, un día de fiesta, a mi me parece que no es una feria ¿no? No tiene el carácter de feria.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pasamos a votación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

7º CONCERTAR UNA PÓLIZA DE CRÉDITO A TRAVÉS DE UNICAJA

Se da cuenta del expediente tramitado para concertar una póliza de crédito, mediante operación de Tesorería con UNICAJA en las siguientes condiciones:

- Importe: 120.000,00 euros.
- Tipo de interés: Euribor + 0,75 % anual.
- Comisión de apertura: 0,25 %
- Comisión de disponibilidad: exenta
- Plazo de amortización: 1 año
- Periodo de liquidación: Trimestral
- Gastos de formalización y estudio: Exenta
- Garantías: los ingresos procedentes de los cobros correspondientes a la totalidad de las Tasas e Ingresos del Capítulo III del Presupuesto Municipal.

Considerándose la necesidad de esta operación, para atender en momentos de dificultades transitorias de tesorería el pago de obligaciones de carácter urgente, entre las que se destacan el pago de haberes y materiales para las obras de AEPSA y las obras que este Ayuntamiento ejecuta directamente por administración, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1. Aprobar la petición de concierto de una Póliza de Crédito, mediante operación de tesorería, a través de la Oficina de UNICAJA en esta Localidad, y por un importe de 120.000 euros y en las condiciones antes citadas.
2. Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuanta documentación sea necesaria para el concierto de la citada póliza.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Alguien quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Yo si quiero tomar la palabra, supongo que vamos a estar todos de acuerdo solo que con la diferencia de que antes éramos nosotros los que la aprobábamos y los demás grupos se oponían y ahora quienes se oponían antes son quienes la apoyan, son las coherencias o incoherencias y aquel dicho de “arrieritos somos y en el camino nos veremos”. Cuando se estaba en la oposición se era irresponsable y no se asumía lo que era lógico asumir, la firma de una póliza de crédito para atender gastos que en algún momento son necesarios. Hoy como se está en el gobierno ya no existe esa demagogia de la que hablaban o esos argumentos para oponerse a la póliza de crédito y hoy levantarán la mano para apoyar la firma de la póliza de crédito. Me alegro mucho de ese cambio de chaqueta que vamos haciendo y que es producto de la responsabilidad, es bueno. Así que nosotros vamos a aprobar la propuesta.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Bueno, yo la verdad es que no considero que sea un cambio de chaqueta. Nosotros no nos oponíamos, a las actas me remito, nos oponíamos a las condiciones o que no se les diera “chance” a otras entidades financieras para la sujeción de la póliza porque creíamos que se podía mejorar. Este año y por razones de premura, pues se ha firmado lo mismo aunque el año que viene esperamos poder modificar y mejorar todo el tema de la póliza y hombre, esperamos no tener que usarla porque afortunadamente para el pueblo de Algarrobo pues tenemos al señor Enrique como coordinador de Área de desarrollo local y supongo que va a solucionar rápida y diligentemente todas las subvenciones pendientes del Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No es eso correcto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Y que no se nos haga un agujero de tesorería y que no tengamos que usar esta póliza de crédito.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

La verdad es que me obliga a tener que intervenir sobre aspectos que no tienen nada que ver con el tema de la póliza de crédito, amigo Rafael Manuel.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Manuel Rafael.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

O Manuel Rafael, y la verdad es que me molestaría mucho que quisierais encubrir o justificar la incapacidad para buscar subvenciones con la presencia de uno en otro órgano a nivel provincial. De alguna manera se está soltando algo en ese sentido y yo creo que son cosas que no tienen en absoluto nada que ver. Yo espero desde mi puesto pues ayudar en todo lo posible a mi pueblo, como lo he hecho desde donde he estado en todo momento y seguiré haciéndolo desde el puesto que ahora ocupo y en ese sentido pues creo que falta es decir que sobra cualquier tipo de alusión al tema ese. Creo que sobra y estoy seguro que el Equipo de Gobierno, al igual que hicimos nosotros antes, le dará el mejor uso a la póliza de crédito y si no hay momentos en los que afortunadamente falta liquidez, pues creo que tendrán que utilizarla como nosotros lo hacíamos, con la mayor responsabilidad y si en algún momento es necesario echar mano porque hay necesidad de pagos imprevistos pues se hará igual que lo hacíamos nosotros, creo que con la misma responsabilidad. Y como yo he pasado por lo mismo, se lo que supone pues ni hago ninguna chanza ni aluda nada porque sé lo que significa y la necesidad que hay para el Ayuntamiento de tener una póliza de crédito con forma de hacer frente a pagos imprevistos que se producen o a que se producen retrasos en el cobro de subvenciones, a veces también ocurre, pero es necesario pagar, por lo tanto es necesario, así que estamos totalmente de acuerdo. Y lo otro creo que es mejor dejarlo al margen.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Es bueno que el pueblo sepa donde desempeña cada uno de sus políticos el papel bueno que puede desempeñar para el pueblo. En ningún momento he dicho lo contrario, he dicho que para este Equipo de Gobierno tener al portavoz del grupo socialista en un puesto donde van a pasar la mayoría de subvenciones por sus manos pues nos da tranquilidad en el sentido de que nos garantiza de que el pueblo de Algarrobo será uno de los principales pueblos beneficiados de las subvenciones de Diputación, no he dicho nada en contra, lo he dicho todo a favor, nada en contra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Y si no se reciben las subvenciones la culpa la tiene Enrique que está parándola y no la incapacidad de los que no son capaces, no digo que no lo estén haciendo, no sean capaces de gestionar convenientemente y hacer gestiones para conseguir subvenciones, Rafael o Manuel, Manolo.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Yo no he hablado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No, no me estaba refiriendo a ti. No tengo nada más que decir.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Primero quiero darle la enhorabuena por su puesto y decir que como usted dijo en mi investidura que va a hacer todo lo que pueda por su pueblo y que espero que el hecho de que, por ejemplo, se nos haya denegado un grupo para el Algarroba Rock, o que cuando llamemos a cultura para afrontar el Festival Flamenco al que aun se le debe una subvención, no nos contesten ni sepan darnos razones de por qué no recibimos el dinero no sean cuestiones políticas, que no dependa del signo político que tiene este Ayuntamiento en estos momentos. Así que pasamos...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Si me permite, me ha aludido a unas cosas que no tengo nada que ver, no tengo nada que ver con cultura.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, yo no le he aludido.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No tengo nada que ver con cultura, ya estamos con la incapacidad...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a pasar a la votación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

8º PROPUESTA DE ADMINSIÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR DON RAFAEL SEGOVIA SÁNCHEZ PARA PERTENECER A AMBAS COMISIONES INFORMATIVAS.

PROPUESTA DE ALCALDÍA.-

En atención al escrito presentado por Don Rafael Segovia Sánchez, con fecha 14 de septiembre de 2007 y R.E. 3493, en aras del principio de representación.

Considerando que cualquier variación en las Comisiones Informativas durante el mandato corporativo, se decidirá por acuerdo del Pleno a propuesta del Alcalde-Presidente.

Resultando lo dispuesto en los artículos 124 y 125, ambos del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Tengo a bien en formular, con el informe favorable de la Comisión Informativa las siguiente PROPUESTA:

1º Admitir la inclusión de Don Rafael Segovia Sánchez en las dos Comisiones constituidas en este Ayuntamiento con voz y voto.

2º Reconocer los derechos económicos que fueren procedentes según la futura asistencia a las Comisiones.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Si, quiero decir que cuando este concejal del PSA se presentó a las elecciones municipales pues venía con el objetivo y la responsabilidad de cumplir fielmente a su cargo de concejal como manifestamos ante la Biblia o ante la Constitución y dije en el Pleno anterior que no voy a permitir que me callen la boca, ni que me pongan cadenas. Voy a ser respetuoso cuando la Alcaldesa me mande callar, me voy a callar, cuando me eche a la calle me iré porque me habré portado mal pero quiero decir que lo único que

pretendía y voy a pretender y voy a seguir haciendo es cumplir con mi función de concejal intentando hacerlo lo mejor posible para que el pueblo de Algarrobo esté tan contento conmigo como con usted, por ejemplo. Entonces en este caso quiero agradecer porque por parte de la Alcaldesa se ha atendido a mi petición, que creo que es democrática y legítima, poder estar con voz y voto que para eso soy concejal, a lo mejor en una Corporación Municipal no pueden votar los vecinos pero un concejal... creo que es importante y ya digo, voy a intentar proseguir, demostrando e intentando concienciar a mucha gente que hay otra forma de hacer democracia, de que se puede mejorar, puede ser más participativa... a lo mejor, si consigo algo pues me sentiré contento conmigo mismo y sino diré "con esta gente no hay quien pueda".

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Nosotros estamos de acuerdo con la proposición.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Estamos todos de acuerdo, por unanimidad.

9º MOCIONES PRESENTADAS POR EL PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA

MOCION P.S.A. – R.E. 3487 14/09/07

Instar al parlamento andaluz para que adopte soluciones inmediatas sobre las construcciones en el medio rural.

En la última década, hemos visto como los campos y montañas, de nuestros pueblos, se han poblado de casas, caminos asfaltados, redes eléctricas, y construcciones de diferente tipo. Algunos ayuntamientos de nuestro entorno, han actuado de forma más complaciente y permisiva, hacia constructores y vecinos, permitiéndolo casi todo, "por el bien de mi pueblo". Otros, como es el caso de nuestro pueblo, se han enclaustrado en la legalidad absoluta y no ha permitido casi; (ni hacer un apero de labranza) lo cierto es que hace varios años la Junta de Andalucía tomó cartas en el asunto, y ahora la construcción en el campo esta casi paralizada, y con pocas vías de solución inmediatas.

Mientras tanto, muchos vecinos, se siguen preguntando, ¿Por qué en otros pueblos sí, y en el nuestro no se puede construir?

¿Por qué si son propietarios de terrenos, no pueden construir en sus campos?

Desde el P.S.A., creemos que estos años de construcción en el campo han traído a nuestros pueblos, empleo, riqueza, recuperación de zonas abandonadas y semidesérticas, transformaciones de secanos en regadíos, mejoras en infraestructuras (carriles, electrificaciones).

También somos conscientes, y lo manifestamos, “todo no vale”, no se pueden hacer las cosas sin normativas ni control. Apostamos por una construcción controlada y sostenible, respetuosa con el entorno natural y el medio ambiente, etc.

Por todo lo expuesto, desde el P.S.A., proponemos:

Que desde este ayuntamiento se redacte un texto, en el que se inste a las distintas consejerías de la Junta de Andalucía, implicadas en este asunto a buscar soluciones parlamentarias de forma urgente. Que además se cuente con la participación de los alcaldes-as. Como portavoces de los Ayuntamientos.

Que desde nuestro ayuntamiento se presente una moción conjunta por parte de todos los grupos políticos, con representación municipal, ante el pleno de Mancomunidad, para que estudie la problemática de la construcción del medio rural, aporte ideas alternativas y a su vez apoye a los ayuntamientos mancomunados y al resto de pueblos de la anarquía, que sienten y viven esta misma situación.

Que se remita el texto de la moción conjunta, al resto de los pueblos de nuestra comarca, con el ruego de que tengan en bien presentarlas en sus respectivos plenos municipales, con el fin de hacer un bloque común, en la persecución de un objetivo, que seguramente mejorará y permitirá el crecimiento armónico, de nuestros campos y montañas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Bueno pues desde el PSA lo único que hemos hecho es coger un sentimiento popular, hay un montón de gente en nuestro pueblo, un montón de gente en cada uno de los pueblos pequeños del interior que creen que una forma de riqueza es poder hacer productivas sus tierras, sus tierras de secano, sus tierras semidesérticas y, como explica la moción, nuestro pueblo ha tenido muchos problemas a la hora de poder conceder licencia o de que la gente pudiera construir su casa en su propia tierra, entonces creemos que todos los alcaldes de la Comarca de la Axarquía, creo que son conscientes

de que esto es algo que no debe quedarse en el olvido, que tampoco se puede dejar que vaya a marcha lenta porque se está paralizando algo importante que son ingresos municipales y atender demandas de los vecinos y, por lo tanto lo que hemos querido, haciendo una moción abierta que dice que sea una moción hecha y que salga de este Ayuntamiento, que sea consensuada por todos los partidos políticos, porque entendemos que alguien tiene que ser el primero, el que emita la primera voz y sería importante que nuestro pueblo, de una vez, sea el primero que de la primera voz, que sea el primero que salga en las noticias diciendo que queremos pedir algo en general para nuestra provincia, para nuestra comarca, para nuestro pueblo. Creo que hay muchos alcaldes, muchas corporaciones locales dentro de nuestra comarca que tienen el mismo problema, que quieren lo mismo que tienen paralizada el tema de la construcción en el campo y que, como dice la moción, tampoco se puede permitir que se construya de cualquier forma, hay que buscar un reglamento, hay que buscar una construcción armónica y respetuosa con el entorno natural, pero tiene que ser algo consensuado por parte de todos, y que el Ayuntamiento tenga voz y voto en este asunto porque somos los máximos implicados, somos la administración más cercana y entonces la intención de la moción tiene que ser esa, que nuestro pueblo intente tomar la batuta, intente decir vamos a continuar con algo que tiene que estar en marcha ya pero que a juicio de muchos Ayuntamientos va muy lentamente y que creo que como idea pues sería algo muy interesante.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Si, me parece a mi que es muy fácil defender el que se pueda construir en el campo de cualquier manera como se ha defendido hasta hace poco y lo que hasta ahora se ha estado haciendo por parte de este Ayuntamiento es intentar que se aplique la Ley que es lo que, entre otras cosas, prometemos o juramos cuando asumimos nuestras responsabilidades en el Ayuntamiento, y es lo que se ha intentado hacer, medianamente con errores, con meteduras de pata pero se ha intentado aplicar la Ley. Hemos entendido y seguimos entendiendo que el campo, para que siga siendo campo, tiene que mantener una serie de características que no la están manteniendo esos lugares donde se ha construido de manera salvaje y especulativa, y quienes se han llevado los beneficios no son los del pueblo la mayor parte de las veces sino otras personas y luego quienes viven ahí, normalmente, no van a comprar a los

pueblos sino que en muchas ocasiones van a los grandes centros comerciales a comprar y apenas pasan por los pueblos con lo cual, lo que producen son muchos problemas con exigencias y poco beneficio una vez que la construcción se ha terminado. Si nuestro término municipal, que es muy pequeño, hubiera sido permisivo como se ha sido en Cómputa o en Sayalonga o en Arenas ya no quedaría nada por edificar en nuestro campo y no tendríamos realmente campo, tendríamos un montón de cortijos construidos sin saneamientos, sin carriles en condiciones, sin equipamiento para todas esas personas que vivieran ahí, en definitiva, un mal o un pésimo urbanismo que quedaría aquí para todos nosotros y sin campo, y creo que el campo tiene un valor que también debemos preservar, y creo que ahora se ha hecho bien parar cuando se va a excesiva velocidad, lo lógico es que paremos y veamos si se está actuando correctamente y en estos momentos se ha parado y lo que debe de hacer la administración competente y los Ayuntamientos es reflexionar sobre el sentido por el que se va con las construcciones en el campo. Si se quiere seguir manteniendo campo con los valores ambientales, paisajísticos, los propios del campo de toda la vida o si queremos tener un campo privatizado, lleno de postes por todas partes, de viviendas que no se acomodan al propio campo, si queremos tener eso. Creo sinceramente que ése debe ser el debate y la reflexión que debe hacer por parte de todos los responsables, pueblos y la Junta de Andalucía y que se haga de una manera tranquila y sin presión. En estos momentos no crean que son los momentos más adecuados para que se presione sobre eso, sino para que se hagan propuestas positivas y constructivas, que creo que no son la de que se siga construyendo en la manera que se está haciendo. Y si se tiene que hacer de otra manera, con urbanizaciones, lo que hay es que prever los crecimientos de las ciudades, de los pueblos, para que la gente tenga los equipamientos al lado ya sea parque, ya sea centro de salud, ya sea colegio, ya sea cualquier servicio público, en el campo no lo tiene y para que pudiera tenerlo en el campo necesitarían de caminos asfaltados con lo cual estamos creando impacto en el campo, con todo lo que conlleva la urbanización y con lo cual estaríamos perdiendo el equilibrio, éste que en otros momentos tanto nos gusta de pasar de la ciudad al campo. Así que nosotros nos abstenemos con respecto a la moción porque entendemos que no es el momento de que presionemos a ninguna administración en relación con que se siga edificando en el campo sino que en todo caso le pidamos a la administración, en este caso la Junta de Andalucía que busque la mejor Ley que permita el equilibrio entre los intereses de todos y también el que el campo siga siendo campo, que lo estamos perdiendo por completo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Hombre, yo por primera vez y por favor que no sirva de precedente, estoy de acuerdo en una cosa con el portavoz del grupo socialista, que es que no es el momento. No es el momento porque no íbamos a hacer lo de la voz cantante ni director de la batuta ni íbamos a ser la punta del pelotón. El pelotón ya pasó hace años, la orquesta tocó hace años. Íbamos a ser el hazmerreír de toda la Comarca de la Axarquía. Haciendo un poco de historia, la Junta de Andalucía, gobernada por el partido socialista, presentó la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, posteriormente el mismo partido gobernando en la Junta de Andalucía pues presentó el plan de ordenación territorial de la Axarquía, más conocido como POTA, a mi me resulta un poco porque parece como si fuese un vómito pero bueno, para los que no lo conozcan pues aquí se lo presento, este es el POTA, uno de los libros del plan de ordenación territorial de la Axarquía, y es el causante de todos los problemas que ha habido en el campo, desde el grupo del Partido Popular siempre hemos dicho que no estábamos de acuerdo con él, no estábamos de acuerdo con que se restringiese de esa manera todo lo que es la edificación y la construcción. Estoy totalmente de acuerdo en que las edificaciones no pueden ser aleatorias, no pueden ser de cualquier forma ni a cualquier precio, pero sí que puede haber un crecimiento ordenado, un crecimiento armónico. A mi un vecino hace poco me lo decía, es que yo tengo una parcela, tengo tres niños, con cuatro duros podría hacer una casa para mis hijos y si la tengo que comprar, si se tienen que comprar un piso les sale por un ojo de la cara, y además es una parcela muy cercana al casco urbano de Algarrobo. Y yo le decía pues si, tienes toda la razón, pero tengo esto aprobado por la Junta de Andalucía, por el señor Manuel Chaves como presidente, que me lo impide, me impide darte licencia porque sería ilegal. Cuando salió el POTA, cuando salió la Ley de Ordenación Urbanística, muchos de los alcaldes de la Axarquía se reunieron y firmaron un documento. La mayoría de los alcaldes socialistas manifestaron, de boca, su disconformidad con él pero luego a la hora de firmar muchos no se atrevieron por cuestiones políticas. Por eso le digo, amigo Rafael, que vamos tarde. Esto ya se hizo en su momento y ahora no es el momento porque ahora no es el momento de pelearnos a nivel institucional, locales, tenemos a seis meses vista unas elecciones autonómicas que desgraciadamente y por enésima vez van a coincidir con las generales para taponarle la boca a los andaluces y que no se pueda discutir de Andalucía. Y es el momento, no lo tenemos que pelear aquí, en un Pleno de un Ayuntamiento, tenemos que pelearlo en nuestros partidos y que nuestros partidos presionen para que el POTA y la LOUA sean derogadas. De hecho, cuando usted presentó esta

moción, hoy mismo, estoy es de hoy, me metí en la página web de su partido. Aquí se habla mucho de Jerez, se habla mucho de Cádiz pero no se lleva ninguna propuesta en el sentido de la que trae usted. Este es un borrador del programa electoral del Partido Popular para Andalucía y lo pone clarísimo “derogación del Plan de Ordenación del Territorio de la Axarquía”, a este nivel es al que hay que luchar en este momento, no es el momento de esto, esto ya pasó, el tren ya ha pasado y es el momento de pelearlo arriba, donde se gestionó, en el Parlamento Andaluz y pelearlo con nuestros partidos. Así que yo le instaría a que esto se lo presentase a su partido y que su partido lo llevase en su programa pero, obviamente, nosotros no nos vamos a poner ahora a hacer reuniones, a hacer cosas que ya se hicieron y que no sirvieron para nada.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Bueno, yo como portavoz del Partido Andalucista quiero expresar que estamos con usted en el planteamiento que ha propuesto, sería una situación idónea para el desarrollo urbanístico de nuestro pueblo pero ahora bien, la realidad es que tal y como están las cosas el Ayuntamiento no tiene potestad para ello, ¿Qué cabe hacer ante esta propuesta? Pues esperar que en marzo tras las elecciones autonómicas cambie el gobierno de la Junta de Andalucía y éste si que tendrá la fuerza o esperemos que la tenga, para modificar las leyes que el Partido Socialista ha implantado sentado en un sillón, sin tener en cuenta la situación real de nuestros campos y de nuestros pueblos. Por lo que esta Corporación sí puede luchar, y lo vamos a hacer, es porque en el Plan General de Ordenación Urbanística se intente mejorar las normas para construir dentro de lo que marca la Ley. Nada más.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Yo en un principio quiero ir contestando las intervenciones desde el principio. La primera intervención, del portavoz del Partido Socialista no me sorprende porque él continúa en su misma línea que lo ha hecho durante 24 años, este hombre no ha cambiado, de ideas claras y sabe lo que quiere o ha sabido lo que ha querido aunque yo siempre he sido uno de los que ha estado en contra de su forma de proceder. El tiene una forma de ver la política y yo tengo otra. Creo que él habla de que el campo no está como estaba y es cierto, pero no menos cierto es que el campo estaba abandonado, estaba semidesértico, ni los propios propietarios subían al campo y menos cierto es que desde estos 24 años se han hecho gestiones por parte del Equipo de Gobierno del Partido Socialista Obrero Español en base a lo que él dice, a romper la armonía y la estética es decir, pedís

subvenciones para edificación rural, ahí hay una contradicción por su parte; otra, para el asfaltado de carriles, lo han hecho en los Equipos de Gobierno de la legislatura anterior, anterior... yo comprendo la versión que ha dado, la gente que construye no compra aquí, pero el IBI lo paga en algún lado, en algún lado se supone que contrata a la gente, que tiene que hacer algún gasto y en alguna proporción tiene que beneficiarse el pueblo, a lo mejor en el Ayuntamiento de Cómputa no lo ha hecho tan perfecto, ni el de Torrox ni el de Nerja ni el de Sayalonga ni el de Arena, Alcaucín, muchos Ayuntamientos, no lo han hecho perfecto pero han dado la posibilidad de que su pueblo pueda tener un crecimiento. No se puede gobernar de espaldas a la voluntad del pueblo. Si un vecino de mi pueblo de Algarrobo me dice: "yo que tengo 4.000 metros de secano que solo voy una vez en verano a coger chumbos, ¿yo no puedo hacer una casa?" Pues no puedes porque te lo impide la Ley, como decía el concejal de urbanismo, pero es que el concejal de urbanismo se olvida de algo, si ha visitado la página web de mi partido como él dice pero es que resulta que faltan unos meses para las elecciones y por lo menos mi partido, que es un partido pequeño a nivel Andalucía pues no tiene la fuerza que puede tener un partido grande y aún no ha cerrado su programa electoral, y el planteamiento del Ayuntamiento de Jerez, las necesidades de Jerez por ejemplo no son iguales que las que hay en la Comarca de la Axarquía, el planteamiento de la moción del PSA iba en el sentido y, por cierto, antes de que se me olvide quiero decirle a mi compañero José Luis que están en casi las mismas condiciones que puedo estar yo, somos un partido pequeño a nivel andaluz, las cosas posiblemente no van a cambiar. En Andalucía después de marzo va a seguir habiendo dos grandes fuerzas políticas, el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, los que decidan van a ser ellos pero también le quiero decir, y al portavoz del Equipo de Gobierno y concejal de urbanismo, les quiero decir que los Ayuntamientos tienen unas competencias pero dentro de esas competencias la administración más cercana al ciudadano somos los Ayuntamientos y somos los que no podemos gobernar de espaldas a los ciudadanos, y no podemos cerrar los oídos y decir "hacemos lo que nos da la gana y gobernamos como queramos" y si esto lo reivindican que lo hagan... este no es el lugar, el lugar es la Junta de Andalucía, pues mira pues no. Los vecinos nos han puesto para que podamos opinar, para que podamos aportar ideas, buscar soluciones cercanas a los problemas más cercanos que son nuestros ciudadanos, esto está en la calle, y como dice la moción está abierta a que entre todos, y nadie se va a reír de nadie. Yo entiendo que cuando un Ayuntamiento hace una demanda o reivindicación nadie se ríe, creo que es legítimo que la Comarca de la Axarquía, que la Provincia de

Málaga, que Andalucía levantemos la voz y digamos pues mira, pues no queremos limosna, el subsidio vamos a cambiarlo por algo mejor y vamos a intentar que haya empleo estable y no tanto empleo temporal, pero los ciudadanos ¿tenemos derecho en cada pueblo a decirlo, a gritarlo? ¿Las Corporaciones Locales tienen la obligación de decirlo, de levantar la voz para que se incluyan en los programas de los partidos políticos a nivel nacional? Yo creo que sí, la moción está abierta y hay una reivindicación popular y hay que darle una solución, ni hay que ser tan negativo como el portavoz del grupo socialista que dice que no trae nada bueno, construir en el campo no trae nada bueno ni tampoco hay que ser tan cómodos y decir que nos solucionen los problemas los políticos a nivel de Andalucía. Yo creo que los programas electorales se hacen también contando con las bases, con los militantes, vecinos, ciudadanos, con la voz popular, con la gente y en este sentido vamos a dar paso, vamos a esperar, pero vamos a esperar lo que haya que esperar, yo no tengo ningún problema, el problema en este momento lo tiene usted como miembro del Equipo de Gobierno, usted es el que le tendrá que decir a los vecinos que no puede porque lo impide la Ley y a lo mejor los vecinos te dicen que intentes hacer algo porque macho te hemos puesto para que busques soluciones. Yo creo que tampoco podemos estar de espaldas a la realidad porque sino no nos comemos una rosca. Si los vecinos nos piden, vamos a intentar darle soluciones y respuestas, sino vamos a dejar que llegue marzo y después la Junta de Andalucía tiene prioridades para el Ayuntamiento, no es que primero queremos que se haga el gimnasio y después que se haga el césped de campo artificial, como ponen prioridades pues a lo mejor no es prioridad para la Junta de Andalucía que el problema que tiene la comarca de la Axarquía o la provincia de Málaga se van dejando atrás, atrás, atrás y muchos vecinos dicen que quieren hacerse un cortijo y no pueden, porque lo dice la Ley y no se sabe hasta cuando, quiere decir que sí que podemos hacer algo y nadie se tiene por qué reír, porque creo que cuando se habla seriamente sobre un problema concreto que tienen sus ciudadanos nadie se tiene que reír, porque a lo mejor aquí nos echamos unas risas y yo, dentro del respeto que usted me tiene y yo le tengo a usted pues lo dejo de pasar pero a lo mejor es una instancia mayor pues no lo dejo de pasar, señorita, que usted no me dice más eso porque me levanto y le doy un bocado en la yugular, por ejemplo, lo digo simpáticamente. Quiere decir que la moción, quizás, el foro de debate si es entre nosotros porque es un tema que afecta a nuestros vecinos y la solución no la tenemos pero sí podemos aportar ideas y desde el PSA lo que se ha pretendido es aportar esa idea.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Creo que ya es suficiente Rafael, lo hemos entendido, es que sino vamos a estar toda la noche.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

No te preocupes, gracias por dejarme...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo que quería decirte es que termines.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Ya he terminado, esto es igual que si uno está haciendo el amor y llega el niño y ¡pum! Se te corta el rollo, ya me lo has cortado. Gracias de todas formas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

De nada, ¿alguna intervención más?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Me parece a mi que no me he explicado o no me han entendido bien. Yo he dicho que lo que se ha construido en el campo no ha sido nada positivo y ahí tenemos los ejemplos de lo que se ha hecho en algunos municipios donde existen acuíferos que están totalmente contaminados, donde hay problemas gravísimos de acumulación de basuras sin solución y donde hay un montón de problemas y eso, todo el mundo está renegando del modo en el que se ha construido en el campo. En el campo si se pueden construir cortijos, aperos, lo que se llama un apero, un cortijo tradicional con las cuatro paredes y una habitación y eso si se puede hacer en el campo, presentando el vecino su correspondiente proyecto y contando con los metros que justifiquen la necesidad de un apero lo pueden construir. Por lo tanto no es cierto que no se pueda construir un cortijo. Vivienda también, vivienda cuanto están unidas a la explotación que necesita la vivienda para atender la explotación, también se puede justificar la construcción de una vivienda en el campo, también lo contempla la Ley. Lo que no se permite en el campo es lo que se ha estado haciendo, es otra cosa completamente distinta y eso es lo que se ha estado facilitando y eso es lo que acabará cambiando lo que es el campo, y eso no se permite no porque la legislación urbanística no lo permita, sino porque la legislación medioambiental no contempla esas posibilidades de edificación en el campo que es la que impide que haya una norma urbanística que permita eso, es la legislación

medioambiental la que lo está impidiendo. Creo que existen muchísimas presiones en el tema de las construcciones en el campo, muchos intereses, si nos fijamos bien quienes viven en el campo no son nuestros vecinos normalmente, son segundas residencias en su gran mayoría y creo que siendo necesaria una posible regulación con una serie de características muy especiales y con unas garantías muy grandes, de una manera muy especial y no lo que se ha hecho, creo que tenemos que preocuparnos mucho más de las construcciones en el medio urbano, las viviendas para tantos jóvenes que la necesitan y que están a un precio altísimo como consecuencia de una Ley del Partido Popular precisamente, que puso todo el suelo urbanizable y que fue el boom del aumento de la especulación de todos los suelos, eso es lo que produjo la Ley aquella en aquel momento, la que permitía que todo el suelo era suelo en el que se podía edificar y a partir de ahí los precios de las viviendas se han incrementado de una manera grandísima y eso sí es un derecho de todos los vecinos, el derecho a una vivienda digna, y eso sí es algo por lo que tenemos que apostar de una manera decidida, y que no sé si se estará apostando por parte del Equipo de Gobierno. Nada más.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Y de que el concejal del Partido Socialista casi dice que Islero que fue el toro que mató a Manolete era del PP pues eso, la verdad es que resulta un poco sui géneris todo. Vamos a ver, los vecinos si que tienen derecho a opinar y de hecho opinan y de hecho los tengo ahí todos los días pero hay que ser prácticos, hay que ser lógicos y no hay que vender humo. Ya le he dicho, todo lo que usted propone en la moción se ha hecho y eso es lo que nos hace que no podamos apoyar la moción porque ya está hecho, ya se hizo una reunión y se hizo un comunicado firmado por la mayoría de los alcaldes no socialistas de la Axarquía, todo hecho ya está hecho. Pero es que incluso aunque se volviera a hacer todo el trámite hasta llegar al parlamento andaluz que es el que tiene que cambiar la Ley, a ver si nos enteramos, es el parlamento andaluz, podrían pasar incluso años, ¿dónde hay que hacerlo? Pues donde le he dicho, en nuestros partidos que dentro de seis meses pueden cambiar el gobierno y dentro de seis meses pueden decir esto fuera, ahí es donde hay que trabajar ahora. ¿Por qué dice el PSOE siempre que no es el momento? Porque esto es una de las principales cosas que no quiere que se vea en la campaña electoral, la regulación que han hecho del urbanismo de Andalucía es lo que no quieren que se discuta a nivel andaluz, y además esto como muy bien ha explicado Enrique, se puede edificar un apero, que es un cortijo tradicional, yo no he visto un cortijo tradicional que sea un apero, por lo menos en la Axarquía. Segundo, se dice

que se puede hacer una vivienda ligada a la explotación, si es verdad, todo eso es rigurosamente cierto pero que es lo que pasa, el problema de toda esta edificación que se ha hecho con la ley de ordenación de la Axarquía y del plan de ordenación del territorio de la Axarquía, es que se ha legislado igual para Sevilla que para Vélez, para una zona que predominan los latifundios y las grandes extensiones como para una zona como es esta donde predomina el cultivo tradicional y las pequeñas explotaciones, de una zona que está prácticamente plana como es la meseta del Guadalquivir, a una zona que son las últimas estribaciones de la Penibética, todo igual y lo mismo te puedes hacer un apero en Sevilla que aquí. Ese será el problema de esto y eso es lo que hay que cambiar, pero hay que cambiarlo allí, donde se hizo. Un gobierno local no tiene ninguna competencia para poder cambiarlo y si haces las cosas contrarias está incurriendo en un delito. Entonces donde hay que hacerlo es en el Parlamento Andaluz y ya le digo, por favor, que se incluya porque aquí se habla mucho de Jerez pero no se habla nada de ninguna de las cosas que usted propone, que se incluya en todos los partidos y que se debata de eso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Realmente es cierto que en el campo se podría construir teniendo en cuenta ciertas normas de control pero claro, esta Ley que el Partido Socialista a nivel autonómico ha implantado no permite esto y desgraciadamente el Ayuntamiento pues no tiene en sus competencias el poder resolver este asunto. Para eso cada grupo político tiene sus parlamentarios y son los que lucharán allí, en el Parlamento Andaluz, por la posición que cada uno considere oportuna. Es cierto que se pueden construir aperos en el campo pero yo creo que cualquiera que conozca lo que significa la palabra apero estará de acuerdo conmigo en que no es un cortijo porque un apero no es más que una construcción para guardar los enseres del campo, no es una vivienda ni nada por el estilo. Así que desgraciadamente no podemos construir cortijos porque la LOUA, el POTA, estas leyes del Partido Socialista no lo permiten y el Ayuntamiento no puede olvidarse de estas leyes. Pasamos a votar la moción.

Votan en contra los concejales del P.A. y del P.P.

Se abstienen los concejales del P.S.O.E.

Vota a favor de la moción el concejal del P.S.A.

MOCION P.S.A. – R.E. 3485 14/09/07

Mejoras en prestaciones de servicios en Algarrobo Costa.

En nuestro afán, de ser un grupo político activo, participativo, y responsable en nuestra tarea de oposición, durante estos meses de verano hemos seguido contactando con vecinos, ciudadanos y visitantes, a fin de conocer necesidades y sugerencias, con el propósito de hacernos portavoces de reivindicaciones sociales, que no siempre han de pasar en primer lugar por el equipo de gobierno; también la oposición tiene la responsabilidad de trabajar por el pueblo, con propuestas y proyectos.

Por ello desde el P.S.A., y como representante de vecinos de Algarrobo Costa, sometemos a debate y a votación las siguientes propuestas:

Se realice un estudio, para la instalación de servicios de W.C., en varios puntos del paseo de Algarrobo Costa.

Se construya una rampa para minusválidos junto a las escaleras de acceso desde Canto Blanco, hasta la N.340.

Se instale una oficina de información turística y de extranjería o ayuda a inmigrantes, con horario de mañana y tarde.

Se instalen servicios de W.C. y una fuente con agua potable, en las pistas deportivas, así como se haga una revisión de las vallas de cerramiento de dichas pistas.

Se busque un mecanismo sonoro, para el semáforo de Algarrobo Costa con el fin de que los invidentes sepan cuando está en verde o rojo.

Se instalen varias pasarelas de madera lisa u otro material, con acceso fácil a la playa, para sillas de rueda o carritos de bebé.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Quiere tomar la palabra?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Yo creo que esta claro.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Señor Enrique.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Vamos a ver, yo me he estado acordando de que en la campaña electoral se decía que se iban a dar licencias de obra a todo el mundo para que construyan en el campo...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Hay que ceñirse al punto, así que le pido que se ciña al punto o bien pierde el turno de palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

He empezado diciendo esto para su concejal, portavoz del PP.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues pierde su turno de palabra. Señor Manolo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Muy bien.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Realmente esto no es una moción, es un ruego, pero en fin, vamos a ver, todas estas cosas son cosas que están en proyecto y se están ya viendo. De hecho lo de la rampa de minusválidos para el acceso a la N-340 es una cosa que ya pedimos y se presentaron por parte del señor José Alcoba, se presentaron no se si fueron cuatro o cinco ruegos y alguno al final fue moción, ¿verdad José? Se presentaron pidiendo eso en la anterior legislatura y todas fueron rechazadas. Por supuesto nosotros estamos trabajando en ello y todo lo demás se está haciendo. Hombre yo la única pega que le veo es al ruidito del semáforo de Algarrobo Costa. Tendremos que hablar primero con los vecinos de Cantoblanco a ver que les parece a las cinco de la mañana cuando se ponga el semáforo a pitar pero bueno. Tendremos que reunirnos con ellos y ver lo del semáforo que les parece a las cinco de la mañana. La verdad es que todos son cosas que se están trabajando y se están haciendo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

José Luis.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

En todo lo que Rafael está proponiendo decirle que se está trabajando, con el plan de Costas que se está elaborando se va a proponer a la demarcación de Costas la instalación de servicios en la playa puesto que de ellos depende que se nos conceda el citado permiso. Nuestras playas son unas de las pocas de toda Andalucía que ofrece un servicio para facilitar el baño a todos los minusválidos que se encuentra junto a la caseta de protección civil. En cuanto a la rampa de la nacional 340 pues deberíamos

plantearle al señor Enrique por qué en una obra reciente no se ha previsto que personas minusválidas y carritos de niños tenían que cruzar la carretera en la citada escalera, con el impedimento que supone para ellos no poder subir una escalera para estas personas, para minusválidos, para las madres que arrastran los carritos de los niños, para personas que van a comprar al supermercado, porque si nos damos cuenta al otro lado de la calle hay un supermercado, creo que es un Dia, y no se entiende como esto no se ha previsto. Sobre esto lo único que puedo asegurarle es que estamos trabajando, estamos intentando llevarlo a cabo. Además proponemos también que en la vía de servicio que hay al otro lado de la carretera, crear o pintar un paso de peatones para mayor seguridad de nuestros ciudadanos. También se está trabajando, con respecto a la oficina de turismo, en conocer cuales son los requisitos que hay que reunir para poder crear una oficina de información turística, por ejemplo esta oficina debería tener tanto horario de mañana y tarde, deberá abrir todos los días y deberá disponer de un lugar donde atender a todas las personas que lo soliciten, de forma privada. Estamos buscando también la mejor ubicación para la oficina de turismo y elaborando un proyecto para conseguir subvenciones para dotar al pueblo de esta infraestructura. Ya se ha elaborado la lista de mejoras en todo el tema deportivo, para todas las instalaciones deportivas en la que ya se está trabajando, no sólo en Algarrobo Costa sino de todas las instalaciones que existen en el municipio de Algarrobo. Al mismo tiempo hemos pedido una cita a la Diputada de Deportes, para que a la mayor brevedad posible hacerle saber nuestras necesidades y que se nos tenga en cuenta, a la mayor brevedad posible. Respecto al semáforo también se está trabajando en ello pero hay que ver también lo que ha comentado Manolo, la opinión de los vecinos.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Me entristece mucho a nivel político, preferiría ser pozo y trabajador como soy porque la verdad hay cosas que rayan la tontería. Me da igual que hable quien sea pero que no me corte porque como soy mayor se me van las ideas. Dice el portavoz del Grupo Popular que se están realizando, yo la rampa no la he visto rota para poner el acceso, se están realizando, pues vale, yo no la he visto y aun están las escaleras. Si hay vecinos que te dicen: “mira, tenemos este problema, hay un invidente que vive en Cantoblanco y va a bajar, está solo y no tiene nadie, que hace”, hay que romper las barreras arquitectónicas porque sino, como estás ciego te mueres y te pudres, a las cinco de la mañana no salgas porque es que a las cinco de la mañana no puede salir un invidente, de verdad que yo me avergüenzo de ser político de

este pueblo en estos momentos porque si el Equipo de Gobierno el Partido Popular, el Partido Andalucista, decían en la campaña electoral que vamos a tener mucha transparencia, mucha información y se está haciendo, pues informar a los medios de comunicación, informar a la oposición para que no presentemos nada, si los vecinos me vienen con demandas yo tengo que decirles: “mira, a mi no me digas nada porque yo no pinto nada, busca al concejal de urbanismo que quiere ser el superhéroe”. La verdad es que me avergüenzo en estos momentos de ser político, porque si un político, sea del color que sea y del partido que sea viene con propuestas, que son sugerencias de los vecinos de Algarrobo Costa que han venido a plantearnos a nosotros, al PSA, y nos han dicho que los niños con carrito no los podemos bajar por las escaleras, lo que no vale tampoco es vivir con reproches, es que el partido socialista se presentó desde el PIU hace cuatro años y se ha hecho. Vosotros estáis ahora para dar soluciones, no para hacer reproches, es que no lo hicieron, es que... no hombre no, mira la moción que presenta el PSA estamos de acuerdo con ella, creo que es verdad y hace falta, estamos en ello como ha dicho José Luis, lo respeto mucho, estamos en ello y lo vamos a hacer porque son prioridades... es que somos la única playa en toda Andalucía que hay acceso para minusválidos y está en protección civil, ¿el resto de la playa pertenece a Torrox? Vamos a intentar ir mejorando, pero mejorando no con banalidades y tonterías. La verdad es que siento vergüenza ajena porque mucha gente igual nos está escuchando y nos ve en el vídeo comunitario y pensarán, ¿estos gilipollas porque no están mas informados? Yo es que no estoy informado pero es que la Alcaldesa con las transparencias y el concejal del Grupo Popular en las elecciones decían “información”, ¿dónde está la información? Porque desde luego si yo tengo la información le digo a estos vecinos que han venido: “mira, esto se va a hacer, esto se está haciendo, no os preocupéis”.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Usted ha venido a preguntarme?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

La verdad es que han venido a preguntarle a usted como Alcaldesa y hay vecinos que vienen a preguntarme a mi y a mis compañeros de partido como miembros de la Corporación Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Algarrobo. Yo tengo mis competencias y usted tiene las suyas, yo respeto sus competencias y usted tiene que respetar las mías. Usted y su grupo político y el grupo político que está coaligado con usted para formar grupo de gobierno. Es tan fácil como decir que hay una demanda de vecinos y quieren

esto y ustedes diréis pues mira, estamos en ello y lo vamos a hacer pero no venir con la historia de decir claro, pregúntale a los vecinos que van a ir a las cinco de la mañana a tocar el botón si les molesta, ¡pues que se pudra el ciego no! Es lo que tenemos que decir ¿no? O esto no es una moción, es un ruego, a mi no me digas nada, ve en busca del concejal o de la concejala y a mi no me digas nada. Creo que las reglas del juego democrático dice que un grupo de la oposición, sin demagogia y sin historias, puede plantear demandas de los ciudadanos, ¿es tan difícil que lo comprendáis? Si soy portavoz Natacha, yo no estoy pidiendo nada para mí ni nada para mi grupo político, estoy pidiendo demandas sociales, demandas populares.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Son demandas que se están atendiendo.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

¿Entonces los vecinos no tienen el derecho de ir a por las personas de la oposición que no sea del Equipo de Gobierno o de un club o de una asociación?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Dice que no hay transparencia y usted me dice que no viene a preguntarme, es que se está contradiciendo.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Del grupo de gobierno se está diciendo que se están haciendo, ¿a que vengo con esto?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Enrique.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No, no tengo nada que decir, no me corresponde a mi hacer de gobierno ni responder, ustedes son el gobierno y nosotros la oposición, no hagan ustedes de oposición que no tiene ningún sentido.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

La verdad es que con esta segunda intervención pues el concejal del PSA pues ha demostrado su inmadurez y su precipitación. Yo he dicho que se están haciendo y no he dicho en ningún momento que me oponía a la moción, en ningún momento he dicho eso, pero usted lo interpreta, se pone

muy nervioso y empieza a pegar patadas por todos lados. Mire usted, le rogaría que no utilizase aquí palabras malsonantes como las que ha utilizado antes, por respeto al Pleno, por respeto a los vecinos y por respeto al Ayuntamiento, palabras malsonantes como las que ha utilizado antes le rogaría que no las utilice. Entonces, esta moción por supuesto que va a salir adelante, no se ponga usted nervioso por esto.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Yo no me he puesto nervioso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Que se pone muy nervioso, empieza a pegar patadas y no sabe guardar la compostura, y obviamente van a salir adelante porque son cosas que, o se están haciendo o están en proyecto o las tenemos en mente y por supuesto que hemos luchado muchas veces por hacerlas. Por supuesto que se van a hacer, no tenga usted la menor duda pero por favor no se ponga usted nervioso, no se ponga histérico ni empiece a pegar patadas y a faltar al respeto a la gente.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
¿Le he faltado el respeto a usted?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Por favor, usted cuanto está hablando no quiere que le interrumpen, yo le rogaría el mismo respeto para los demás.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:
Creo que con lo que he dicho antes ha quedado claro.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Únicamente decir que apoyamos la moción porque son cosas en las que está trabajando este Equipo de Gobierno y bueno, animo a cualquier vecino a que acuda a su grupo político, efectivamente, pero que también aquí el Equipo de Gobierno en lo que a mi me corresponde como Alcaldesa, cualquier persona puede venir a mi a preguntar si se está trabajando o no en alguna cuestión que sea de su incumbencia o que determine que sea importante. Así que pasamos a votación.

Votan a favor de la moción los concejales del P.A., P.P. y P.S.A.
Se abstienen los concejales del P.S.O.E.

MOCION P.S.A. – R.E. 3486 14/09/07

Construcción de un parque infantil en la barriada de Trayamar.

Dentro de la infinidad de promesas electorales, casi todos los grupos políticos coincidíamos en la necesidad y la obligación de dotar a todos los núcleos de Algarrobo de infraestructuras e instalaciones para que ningún vecino se sintiera discriminado, por vivir en un determinado lugar del pueblo.

Los vecinos realizan demandas y los políticos, tenemos que ir buscando medios y formas, proyectos y recursos para atender con agilidad y buenos criterios las necesidades de nuestros vecinos.

Contamos con parque infantiles en el pueblo, en Mezquitilla y Algarrobo Costa, y nos falta en Trayamar; es por eso, que desde el P.S.A., y por supuesto a petición de muchos vecinos proponemos:

Se adopte el acuerdo plenario de dotar de un parque infantil a la barriada de Trayamar, dentro de la mayor brevedad posible.

Para ello, solicitamos se proceda de forma rápida a la elaboración del proyecto, a la búsqueda de un lugar idóneo, bien a través de la compra, la permuta o la cesión.

Por último se realicen diferentes solicitudes de subvenciones y ayudas a las diferentes administraciones con el fin de reducir la aportación económica de nuestro Ayuntamiento, en este proyecto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Quiere tomar la palabra? ¿Señor Enrique?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No, yo estoy de acuerdo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Bueno, yo voy a poner un poquito nervioso a mi querido concejal de Partido Socialista. La verdad es que la construcción de un parque infantil en la barriada de Trayamar es algo que es una necesidad, eso es indiscutible, pero lo que no se puede pretender es que se haga de prisa y corriendo. Nosotros estamos dispuestos a asumir la moción siempre y cuando sea en el sentido de buscar el desarrollo de un parque infantil en Trayamar, que puede ser dentro de un contexto de alguna obra de alguna unidad de ejecución que

se haga, dentro del equipamiento, pero no en el sentido de hacerlo a la mayor brevedad posible, de prisa y corriendo, buscando el sitio no sé donde... me parece que es una cosa seria y hombre, podría caer en lo fácil de decir que en 24 años no se ha hecho, pero eso no lo pienso decir y no lo diré. Que le digo, nosotros asumiríamos eso pero siempre y cuando no sea a la mayor brevedad posible y de forma rápida y todas esas cosas sino buscando la mejor ubicación y haciendo un proyecto serio y sin ir a la carrera.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Volvemos a lo de antes, lo primero que no entendemos es por qué en 24 años de mandato del Partido Socialista no se ha hecho en la barriada de Trayamar un parque infantil, o es que acaso la barriada de Trayamar no pertenece al municipio de Algarrobo. Lo segundo es que ahora mismo no sabríamos dónde ubicarlo porque la realidad es que no nos han dejado un inventario en condiciones, donde quede reflejado claramente cuales son los terrenos y los bienes que posee el Ayuntamiento, entonces planteamos que una forma de hacer un parque sería ponerlo como carga al desarrollo urbanístico de la zona y así al Ayuntamiento no le supondría coste alguno. También, en el plan general se recogerá dotar de zonas de equipamiento a la barriada de Trayamar y en zonas de todo el municipio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
¿Puedo intervenir?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Hombre lo que no vamos a hacer es que en 24 años vamos a hacerlo todo. Por cualquier parte del municipio por el que pasemos, allí se ve la huella del trabajo que han realizado los socialistas en el Ayuntamiento en

estos 24 años, por cualquier parte del municipio, con una transformación total que se ha producido en nuestro pequeño municipio, ya sea en la costa o aquí en el interior. Seguramente hace 24 años apenas...

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:
Pero allí no hay ningún parque ni jardín...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Apenas conocía lo que era nuestro municipio, lo que era la costa y lo que era Algarrobo y la transformación que se ha producido en ese tiempo. Creo que, como mínimo, quienes han estado gobernando aquí se merecen un respeto. Al margen de eso Trayamar ha ido cambiando, se ha dotado de colegio para infantil, se ha dotado de todos los servicios, se ha dotado de biblioteca que supongo que debe estar abierta para que los niños puedan asistir, es uno de los últimos servicios que pusimos en marcha, por cierto que en algunos sitios servicios que pusimos en marcha se están suprimiendo y en Mezquitilla había un club del pensionista y se ha convertido en un bar donde... un bar como tantos bares que hay, suprimiéndose lo que era un club del pensionista por un bar donde se vende de todo y donde lo único que tienen las personas mayores, que deben de merecer todo nuestro respeto, es la posibilidad de que la consumición sea más barata, pero absolutamente nada más porque se ha convertido en un bar. Eso es lo que nos hace de alguna manera sufrir el que servicios que ponemos en marcha por parte de la nueva Corporación, y eso que llevan sólo dos meses, pues los están suprimiendo, seguramente para ahorrarse el coste del personal para el mantenimiento y el funcionamiento de aquello. Como decía, en Trayamar se ha hecho casi de todo y seguro que necesita de algún parque infantil y seguro que necesita de algunas otras cosas porque necesitará ir creciendo y para eso están las Corporaciones, para ir dotándolas de mejores servicios, que es nuestra obligación, el ver aquellas necesidades y el seguir apostando por ellas, buscando subvenciones y mejorándolas, y seguramente necesitaremos en la zona norte de Algarrobo algún parque infantil porque por la parte de arriba no hay. Seguramente necesitaremos en alguna otra zona alguna serie de equipamientos porque son necesarios y son cada vez más demandados por los vecinos y eso no significa ni más ni menos que a cada uno nos toca hacer unas cosas, nosotros hicimos unas y ahora los que están tendrán que hacer otras. Esa es la labor que tiene que hacer cada Equipo de Gobierno. Yo apoyo la propuesta de que haya un parque infantil que es una mejora también para Trayamar, igual que tendrán que venir otras.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pasamos a la votación.

Se aprueba la moción por unanimidad.

10º DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pasamos a dar cuenta de diversos asuntos.

Dar cuenta de la subvención concedida al Ayuntamiento para el fomento del deporte local. Con fecha 27 de febrero se solicitó a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte una subvención para el fomento del deporte local. En ella se pidió una serie de ayudas para la edad escolar y para mayores. Con fecha de 12 de septiembre se ha publicado en el BOJA su resolución para lo solicitado por un importe de 7.500 € para actividades en edad escolar y 5.970 € para actividades de mayores. Se da cuenta también de un decreto de alcaldía en el que los días 12 y 13 de septiembre que por mi ausencia nombré al primer Teniente de Alcalde D. Manuel Rafael García González para que ocupara mi lugar y el día 14 de septiembre a D. José Luis Campos Rodríguez. Doy cuenta también de subvenciones solicitadas a la excelentísima Diputación Provincial de Málaga. Se ha solicitado al área de cultura y educación una subvención con destino a unas actuaciones educativas en el ámbito del municipio, en orden a la convocatoria publicada en el BOP nº 124 del 17 de julio del presente año. Esta subvención se solicita para los proyectos denominados “aprende a vivir, aprende a convivir” en el cual se realizará un taller de educación en valores en los dos colegios públicos del municipio, para niños de 6 a 8 años que contribuirán a la formación integral de los alumnos de primeros cursos de primaria, fomentando el respeto hacia la escuela, compañeros y comunidad escolar. El presupuesto total asciende a 3.480 €, la cantidad que se solicita 2.610 € y como aportación municipal habrá que poner 870 €. Otro proyecto, denominado “el presente, legado del pasado” que será una jornada de un día donde se conocerá la catedral, el museo de arte y costumbres populares, el castillo de gibralfaro y el castillo romano. El presupuesto total es de 3.600 €, la cantidad que se solicita es de 2.700 € y como aportación municipal 900 €. Y mejoras en infraestructuras del colegio público José Gil López de Algarrobo. Se hace memoria para presupuestar los trabajos necesarios para la sustitución de los lavabos y los aseos de preescolar de dicho colegio, sustitución de nueve unidades de hojas de la puerta de paso y dos unidades

en aulas, sustitución de la fuente de agua potable en el parque de la zona de preescolar y la colocación de un vídeo-portero en la puerta de entrada por calle Las Flores. El presupuesto total es de 5.428,80 € y es la cantidad que se solicita. Asimismo se ha solicitado otra subvención destinada a actividades extraescolares, cursos, escuelas y colonias 2007. En orden a la convocatoria publicada en el BOP nº 146 de 27 de julio de 2007, destinada a los proyectos denominados “un verano divertido, campamento urbano” con el objetivo de ofrecer una alternativa para ocupar el tiempo libre de forma educativa para niños de entre 3 y 12 años. La subvención que se pide a Diputación Provincial es de 3.000 €, aportación del Ayuntamiento 1.000 € y aportación de los participantes de 2.800 € y “con coco, accidentes pocos”, un proyecto de seguridad vial, con el que queremos sensibilizar a los más jóvenes sobre la seguridad viaria y fomentar los valores y conductas responsables en este aspecto de la vida cotidiana. Va dirigido a niños de entre 6 y 12 años para el que se pide a Diputación una subvención de 2.512,50 € y como aportación del Ayuntamiento 837,50 €.

Hago público el anuncio del deslinde con orden ministerial aprobado por medio ambiente por cual se iniciará el procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada vereda del camino bajo de Algarrobo en el tramo de su totalidad, en el término municipal de Algarrobo. Las operaciones de deslinde de dicha vía agropecuaria darán comienzo el día 22 de octubre de 2007 a las 10 de la mañana, en la intersección de la vía pecuaria nº 1, vereda del camino bajo de Algarrobo con la carretera comarcal de Algarrobo. Todos aquellos que lo consideren necesario podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto. De todos modos se pondrá en el tablón de anuncios 20 días antes de dicha fecha.

Doy cuenta también de la designación del Ayuntamiento de Frigiliana para ostentar la vocalía dentro del consejo territorial para la propiedad inmobiliaria de Málaga.

De la resolución del 24 de agosto de 2007 de la dirección general de administración local por la que se nombra a Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares Secretaria-Interventora de la agrupación de ayuntamientos de Alcaucín y Algarrobo con carácter provisional. De la autorización del nombramiento como Secretario, sobre todo esto, por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía por el que se autoriza el nombramiento como Secretario del Juzgado de Paz de Algarrobo a Don Ernesto Rodríguez Martín-Caro. Se indica que dicho nombramiento ya

fue autorizado en su día y que no era necesario proceder a tramitar una nueva autorización ya que la persona propuesta ejerce sus funciones con solución de continuidad.

Doy cuenta también de los daños ocasionados por las lluvias el pasado 21 de septiembre. Aquí les hago entrega, después les doy una copia a cada uno de los portavoces, de un dossier fotográfico donde se puede apreciar los desperfectos ocasionados por la salida del arroyo por la calle Buenavista y zonas colindantes de Mezquitilla, como se puede apreciar y era de prever tras las lluvias, la obra del encauce del arroyo no fueron capaces de soportar la salida de éste, como tanto este Equipo de Gobierno como los vecinos de la zona manifestaron desde el comienzo de las obras, pero que el anterior Equipo de Gobierno no escuchó. Ya nos hemos puesto en contacto con los técnicos para que trabajen de modo que se modifique lo necesario para que esto no vuelva a ocurrir. Otra consecuencia de la lluvia es la mancha de suciedad que apareció el pasado domingo en nuestras playas debido a la salida del río y del arroyo pero se está procediendo a su limpieza.

También quiero dar cuenta que el día 19 de octubre el pueblo de Algarrobo irá al programa “Mira la Vida” de Canal Sur, algo que se va a comunicar a todos los vecinos de Algarrobo.

11º RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGO P.S.A. – R.E. 3488 14/09/07

Al concejal de desarrollo local, D. Antonio Cordón.

Mejora de algunos aspectos del polígono “La Peña”.

Empresarios instalados en este polígono nos comentan que cada mañana se dificulta la entrada a dicho polígono debido a la cola de vehículos que esperan la apertura del servicio de ITV.

Este concejal del P.S.A., le ruega intenten buscar una solución a este problema, bien hablando con los responsables de esta instalación para que abran más temprano las puertas de dichos aparcamientos o tomando otras medidas.

Por otro lado, se denuncia la progresiva falta de aparcamientos, porque cada vez hay más negocios funcionando. El espacio de aparcamientos que ocupan los contenedores que instalan algunos negocios, y que se mantienen de forma permanente.

También preocupa a dichos empresarios, la velocidad excesiva con la que circulan por el polígono, los camiones de los hormigones y el deterioro que ocasionan en el asfalto, por el pesaje de dichos camiones y su continuo paso.

Nos comentan que todo polígono ha de tener, varias entradas y salidas y porqué no un restaurante.

Por último que hay una fase que lleva mucho tiempo sin ejecutar, que da vías a la especulación del suelo, y al encarecimiento del mismo en un elevado porcentaje, que habría que intentar que se ejecutara rápidamente y que el ayuntamiento pudiese obtener de dicha empresa más suelo público, para aparcamientos, por ejemplo.

Ante todo esto este concejal del P.S.A., le ruega a usted como concejal de desarrollo local que tenga en cuenta todas estas sugerencias de los empresarios del polígono “La peña”, que intente dar soluciones y a mantener contactos con dicho sector, que es y va a ser un motor impulsivo de la economía y el empleo en nuestro municipio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Lo que quiero decir es que los discos de aparcamiento a la subida de la cuesta de arenas se ha puesto, ayer, no por el pleno este sino que hace un mes fuimos a ponerlo, hacía falta ponerlo y punto. Lo mismo que el de la ITV que se pide más adelante, está puesto también, para evitar las colas que se producen. Lo del símbolo nazi es cierto, no se ha borrado y hay que borrarlos, símbolos anticonstitucionales y, por supuesto, esos todavía más. Lo de los agujeros pues hemos empezado a tapar un montón de agujeros que hay, que coincidencia de que por lo menos más de 20 en todo el municipio, conforme los servicios operativos van teniendo tiempo se van tapando todos los que da tiempo, lo que pasa es que siempre surgen imprevistos y demás. Se han tapado más de 20 por lo menos, eso es el día a día y es un problema, lo mismo que lo de pintar el muro, se han pintado los dos colegios, se ha pintado la guardería, se ha pintado, desde hace 4 o 5 años me han manifestado que no se pintaba la biblioteca y el centro de la tercera edad del núcleo de Algarrobo, se ha salido por la puerta pintando y así han sido 5 años que no se pintaba y se ha pintado ahora y claro, al intentar tener los pintores siempre ocupados pues nos hemos olvidado de algunos rincones del pueblo, es cierto. También intentaremos hacer campaña de limpieza para que los vecinos colaboren en el tema de la limpieza de las fachadas, y la última parte del ruego no se a que vallas te refieres de las casetas juveniles de la feria, no se a cual de ellas.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Las vallas que se ponen de pie para separar unas casetas de otras, que está cogidas con un bloque de hormigón y que hace dos años hubo un accidente con heridas graves, con cortes, con puntos...

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Yo pensaba que eran las vallas para ir al servicio, es cierto, no sabía a qué vallas te referías. Si, si, tomaremos todas las medidas para que haya la mayor seguridad para que los jóvenes se diviertan, por supuesto que si.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Te agradezco tu forma de contestar.

RUEGO P.S.A. – R.E. 3489 14/09/07

Al concejal de obras, D. Sebastián Damián Sánchez.

Este concejal del P.S.A., y a petición de vecinos de nuestro término municipal, formula los siguientes ruegos:

Que se pongan discos de prohibido aparcar en la subida a la Cuesta Arenas, con acceso a las calles Almendro y Olivo, por la dificultad que ocasionan los coches aparcados para entrar y salir de dichas calles además para la correcta circulación en ambos sentidos, en dicha cuesta.

Que se trate de eliminar mediante algún producto un símbolo nazi que hay en una piedra de molino existente en el parque de las Escalerillas.

Que se tapen unos agujeros producidos al cortar unos tubos en la acera de entrada a la calle del colegio, por el peligro que supone.

Que se intente reparar y pintar el muro existente en la calle peñón por el mal aspecto que presenta y por seguridad e higiene.

Que para el próximo año, se intente mejorar la colocación de las vallas metálicas en las casetas juveniles de la feria, pues durante los dos últimos años se han venido produciendo accidentes de consideración por la caída de dichas vallas debido a su débil sujeción.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

De acuerdo Rafael, lo primero que tengo que decir es que me cuesta ver los ruegos, lo primero es el ruego que comentaba Sebastián con el tema de la ordenación del tráfico. Se están tomando ya medidas por parte de la Policía Local. Tú sabes además que el polígono es privado, todavía está sin decepcionar, entonces la capacidad que tiene....

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Está recepcionado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:
Esa es la información que yo tengo, nosotros ahora mismo estamos haciendo algunas actuaciones con los servicios operativos, la semana pasada pero porque el Ayuntamiento está queriendo. El tema del restaurante, obviamente eso es iniciativa privada, se puede quedar en un deseo y el ruego que me dices pues si, totalmente de acuerdo, me pides “que tenga en cuenta todas las sugerencias de los empresarios del polígono La Peña, intente dar soluciones y mantener el contacto, con dicho sector que debe ser un motor impulsor de la economía de nuestro pueblo”, si, no te puedo decir otra cosa.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
¿Te puedo hacer otra pregunta?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:
Dime.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Una pregunta para que me la respondas con honestidad, ¿has visto el ruego antes de ahora?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:
Si, me ha costado entenderlo Rafael.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Está presentado con días de antelación y creo que es muy explícito, no cuesta entenderlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:
Pues yo estaba pensando cuando tú decías “que nos cuesta ser políticos” y yo digo joe, pues me cuesta entenderlo, o no te cojo el torbellino.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
La deducción que he sacado, sinceramente, es que lo estás viendo por primera vez, y está presentado con diez días de antelación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:
No, lo he visto con tiempo.

RUEGO P.S.A. – R.E. 3490 14/09/07

Al concejal de personal, D. Juan Carlos Gil Sánchez.

Control de vehículos abandonados y bolsa de trabajo.

Nos comentan vecinos de la Avenida de Karat, y otros lugares del municipio la dificultad de encontrar aparcamientos próximos a sus calles, mientras que existen vehículos averiados poco utilizados por sus propietarios o abandonados que se tiran semanas e incluso meses sin moverlos del mismo lugar.

Por ello le solicito dé las órdenes oportunas a la Policía Local para que realice las averiguaciones necesarias y se tomen las medidas correctoras que eviten estas molestias a los vecinos.

Nos comentan que cuando se expone la oferta de trabajo para la limpieza de colegios e instituto se viene a decir algo así como se necesitan limpiadoras, hay hombres que dicen que esto es una oferta de empleo discriminatoria hacia los hombres.

Cuando se realice una nueva oferta de este tipo le importaría, tendría a bien, utilizar el femenino y masculino, en la redacción del anuncio.

Existe un dicho muy repetido en nuestro pueblo, desde hace años, y es que... “En el Ayuntamiento siempre trabajan los mismos”.

Aunque quiero pensar que el resto de vecinos no trabajamos en el Ayuntamiento, porque tenemos trabajo, hay ciudadanos que denuncian el enchufismo, o la discriminación por tener otra tendencia política. Pueden que desconozcan que existe una bolsa de trabajo y como pueden acceder a ella y como se realizan las contrataciones. Por ello le ruego explique el tema de la bolsa de trabajo y como se realizan las contrataciones.

Por último le ruego intente que se repare con brevedad las tablas rotas del puente de la desembocadura del río en Algarrobo Costa, pues este verano ya ha habido algún accidente por estas tablas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Bueno pues con respecto al tema de vehículos abandonados, se han retirado según un informe de la policía un total de 53 vehículos de las calles

del municipio de Algarrobo, aparte también lo de la avenida de Karat, en la que había dos vehículos que estaban averiados durante bastante tiempo ahí, también me consta que se han retirado. Otra cosa que estamos intentando es la de crear más plazas de aparcamientos puesto que la avenida de Karat tiene mucha demanda de aparcamientos aquí. La única forma que tenemos ahora mismo así a la vista sería la de acortar un poco la acera y colocar los vehículos en batería, ya que de todas formas los vecinos están aparcando los vehículos encima de la acera. Con respecto a la discriminación hacia los hombres con respecto al puesto de trabajo de limpieza, tengo que decir que llevas razón y ya nos han venido a nosotros algunos hombres con esa misma queja. Lo que podemos hacer es intentar que no vuelva a ocurrir otra vez, en adelante. Respecto a la bolsa de trabajo, nuestra intención es la de hacer una bolsa nueva con la que ampliar la oferta de trabajo y hasta ahora las contrataciones que se están haciendo pues son a través del PER, son listas que vienen por el INEM y tenemos que ceñirnos a ellas. Luego, aparte, pues alguna que otra persona que va al Ayuntamiento porque tiene ciertas necesidades y tratamos también de ayudarles. Con respecto al tema del puente, me parece que a día de hoy está ya solucionado el problema y si no se ha podido arreglar antes ha sido porque la escuela taller de carpintería ha estado cerrada durante el verano, pero ya digo que está totalmente arreglada.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Agradezco como lo ha explicado pero si me gustaría que a través de algún medio de comunicación o a través de alguien que explicase qué es una bolsa de trabajo y como funciona porque hay muchos vecinos que me preguntan.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Vamos a intentar dar a conocer a la gente del pueblo la bolsa de trabajo para que vayan apuntándose a la misma.

RUEGO P.S.A. – R.E. 3491 14/09/07

A la alcaldesa, Dña. Natacha Rivas.

Encauzamiento de aguas e iluminación de la realenga de Trayamar, acceso al río de la Vega.

Es conocido de todos, que este carril en la realenga de Trayamar es un vial que acorta considerablemente la distancia a los agricultores, transportistas, trabajadores o jóvenes que simplemente van a la Vega.

Sabemos que es un carril agrícola con propiedades que se cultivan y que vierten las aguas a dicho carril.

Por lo anteriormente expuesto, este concejal del P.S.A., le solicita:

Que estudien la posibilidad del ensanche de dicho carril.

Que se busque el medio de encauzar las aguas pluviales y de riegos agrícolas para que los vecinos de Trayamar puedan acceder a la Vega y sus instalaciones incluso paseando.

Se ilumine dicho carril, para que los jóvenes, niños o cualquier persona que lo desee, tanto de Trayamar, del pueblo o visitante pueda utilizar este carril, por la noche sin peligro o miedos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La titularidad de ese carril, como he dado cuenta en el anterior punto, es de la Junta de Andalucía y es justo ahora cuando se va a iniciar el deslinde de dicha vía pecuaria. Entonces en ese momento se podrá deslindar y aumentarse físicamente la vereda. Y en ese momento le voy a plantear también a la Junta de Andalucía actuaciones como el encauzamiento de las aguas, la iluminación del camino, etcétera. En cuanto a las aguas permanentes que se detectan ahora, son aguas limpias procedentes de la granja avícola situada junto a la carretera y ya se han tomado las medidas oportunas para que se encaucen dichas aguas para lo cual se ha solicitado al propietario que las gomas se introduzcan en las redes de saneamiento más próximas y no las dejen caer camino abajo.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Los vecinos me han dicho que no solamente de la granja avícola, también cuando riegan los aguacates y demás.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vale.

RUEGO P.S.A. – R.E. 3492 14/09/07

Al concejal de medio ambiente, D. Francisco José Vázquez.

Situación de la depuradora de La Vega, y vertedero de la Fuente Ariza.

En la pasada legislatura recuerda este concejal que asistía a los plenos como un vecino cualquiera y en casi todas las sesiones del último año, el concejal del P.I.U. solicitaba y al parecer sin éxito que repararan la depuradora de aguas residuales.

Al parecer no debe ser un problema de avería, porque todavía muchos meses después la depuradora sigue oliendo que intoxica.

Sobre todo cuando el aire sube de la mar. Nos lo comentaron vecinos de las calles que hay junto al Mesón El Cochinito. Y doy fe, que fui a oler dichos perfúmenes, en estas calles el pasado lunes día 11 de septiembre “y qué peste”.

Este concejal del P.S.A., quisiera rogarle, como concejal de salud y medio ambiente que es usted que realice las actuaciones que sean necesarias para que se eliminen o al menos se reduzcan estos olores que envenenan...

También quisiera recordarle que en el último pleno celebrado por esta corporación este concejal les advertía de la situación del vertedero de la Fuente Ariza. Cierto es que le hicieron un lavado de cara, pero en la actualidad y debido a que están vertiendo todos los residuos de la limpieza del río, vuelve a estar en una situación peligrosa.

Por lo tanto me gustaría rogarle que antes de que dicho vertedero sea visitado, por alguna asociación ecologista o por personal de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, tenga usted en bien, es estudiar soluciones más responsables y respetuosas con el entorno, el medio ambiente y la salud de los vecinos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Para empezar, Rafael, la intención de este Equipo de Gobierno no es maquillar problemas sino adoptar soluciones responsables buscando información para poder elaborar un plan de rehabilitación del vertedero. Actualmente hemos puesto un hombre que regula la entrada de vertidos y la localización de los mismos en el vertedero. Tenemos prevista la entrevista con el diputado de medio ambiente para exponerle nuestros problemas y buscarle soluciones adecuadas al tema este del vertedero. Con respecto a la depuradora, el problema es que en su momento fue diseñada deficientemente para las necesidades reales de este municipio y esta situación se agrava desde que fue inaugurada esta depuradora por un inadecuado plan de mantenimiento. Le comento que en el año 2005 se hizo o hizo el antiguo Equipo de Gobierno un gasto de 33.300 € en el emisario y este año pasado, 2006, un gasto de 61.126 € en la depuradora. Con lo que usted ha comentado este gasto ha tenido poco resultado porque los

problemas siguen existiendo. Nosotros hemos, Acuagest ha elaborado un informe de las deficiencias y posibles soluciones que tiene la depuradora. El presupuesto ronda los 4 millones de euros, en pesetas, 700 millones de pesetas. Ante esto, la verdad, me sorprende la condición conservacionista que tiene el portavoz del Partido Socialista con los campos de nuestro pueblo cuando nos ha dejado lo que nos ha dejado, que esto se supone que tenemos que solucionarlo nosotros y estamos convencidos de que lo vamos a hacer, porque granas de trabajar hay. Aparte de las visitas que podamos recibir en la depuradora como en el vertedero, desde el 99 nos están dando, son denuncias, mínimo son una al año, tanto en el vertedero como en la depuradora y actualmente ya no son de 50.000 ptas como en el 99, ya sobrepasan los 6.000 € cada una, y por reincidencia no se sabe lo que nos puede caer, porque está desde 6.000 € hasta, el tope no lo he querido mirar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Me gustaría intervenir un momento.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:
Este es el informe que nos ha pasado Acuagest de las deficiencias que hay en la depuradora y las posibles soluciones. Yo espero que en los...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
El informe de una empresa privada no tiene ningún valor.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:
Vosotros le disteis la concesión, la que actualmente la tiene.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
No, Acuagest ha sido la empresa que ha comprado a la anterior a la que el Ayuntamiento le dio la concesión y a eso no podemos oponernos, ¿tengo la palabra?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
En primer lugar estos informes son interesados y yo recordaría al Equipo de Gobierno que les solicitara un informe a Axaragua que es una empresa pública que gestiona las depuradoras de Rincón de la Victoria y Vélez y que está dispuesta a asumir la depuradora de Algarrobo y además a

asumir las inversiones que tengan que llevarse a cabo. Por lo tanto no serán tantos los problemas, si serán para esta empresa que lo que le interesa es invertir y sacar beneficios. En segundo lugar, las actuaciones que se han llevado a cabo una en el emisario y han consistido en colocar motores porque los motores se encontraban en muy mal estado y era completamente necesario la instalación de unos motores en el emisario y para eso fue una de las inversiones que se llevó a cabo y otras inversiones, para que se entere el Concejal de medio ambiente ha sido en la depuradora porque había un aparato que se encarga de discriminar los residuos que entran junto con el agua y que no era el adecuado por la cantidad de agua que venía y entonces se solicitó a diputación y se instaló otro más en condiciones para poder separar esos residuos que vienen junto con el agua, luego las actuaciones que se han llevado a cabo se han llevado a cabo de acuerdo con los criterios técnicos y de acuerdo con las indicaciones de la empresa pública Axaragua, que es una empresa que no persigue el beneficio y el lucro, normal, por otro lado tiene que perseguir cualquier empresa pero al ser una empresa pública es diferente. Por lo tanto lo primero que tiene que hacer es enterarse y en segundo lugar se estaban haciendo gestiones con la Junta de Andalucía para atender el incremento de demanda que se ha producido en estos 5 años porque el problema de la depuradora es que se ha hecho con una previsión del umbral de garantía de 25 años pero en 5 años se ha cubierto ese umbral. En el año 2.001, cuando se puso en funcionamiento se previo con antelación y se previo para una población de 25.000 habitantes y una cantidad de litros que produciría esa población. Ya se ha cubierto en 5 años, la verdad es que ha sido mucho más rápido de las previsiones que se hicieron en aquel momento. Es cierto que no se hicieron como quizás debieron de hacerse, suponiendo un incremento tan grande de población habido, pero se estaba resolviendo el tema de las actuaciones necesarias para corregir estos problemas y la empresa pública Axaragua se hacía cargo de la depuradora, así nos lo trasladó al Equipo de Gobierno de aquel momento, por lo tanto no son tantos los problemas y si se pueden resolver y seguro que esa inversión está prevista creo que dentro de las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Así que creo que por ahí es por donde deben de ir.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Pues gracias por decirlo pero nosotros tenemos que buscar las posibles soluciones de financiación del problema, pero el fallo de cálculo ha sido del anterior Equipo de Gobierno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Pues no, nosotros no hacemos los proyectos, nosotros encargamos los proyectos y como comprenderá los proyectos los hacen los técnicos y lo hacen teniendo en cuenta una serie de parámetros y esos parámetros en aquel momento eran los propios de aquel momento, nosotros no hacemos los proyectos porque no somos técnicos sino que nos ayudamos de los técnicos para sacar adelante la solución de las necesidades que se plantean, eso debe saberlo.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Pero las soluciones a veces no son buenas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por supuesto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Y debemos acatar las consecuencias.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por supuesto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Lo mismo que las fotografías que han pasado anteriormente con lo que ha ocurrido en la zona de la escuela de Mezquitilla. Son decisiones que cuando se toman unilateralmente tienen las consecuencias que tienen.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Me parece a mi que es el mismo técnico que está realizando la obra el que en su momento dijo que era la solución, que además no es la solución que aparece aquí, la solución que en ese momento se planteaba consistía en colocar durante 8 o 10 metros rejas y aquí solo hay una sola reja en un solo metro y lo que se planteaba en las conversaciones que hemos mantenido con el personal de Larios era que durante 8 o 10 metros hubiera rejas para que pudiera penetrar todo el agua y eso no es lo que aparece ahí, luego es que a lo mejor no estaría todavía tomado la decisión o no estaría ejecutada la obra y por eso se ha producido eso, pero no vayamos tampoco a adelantar o a plantear otra cosa.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Adelantar no, son cosas que tienen trascendencia, aquí cada uno defiende su postura.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Ahí lo que va previsto es otra cosa y tenemos que ajustarnos a la realidad, si eso todavía no está terminado, por un fallo en cuanto a que mientras se realiza la obra no se ha buscado soluciones para un posible problema de este tipo pero no porque la obra esté mal ejecutada, esperemos a que se termine.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Estos convenios hay que revisarlos, y cuando se revisen sigue habiendo mas Plenos Enrique, aquí no se termina el mundo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por supuesto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Nosotros ahora estamos empezando a darnos cuenta de lo que hay y decírselo al pueblo para que lo conozca.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por supuesto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco José Vázquez:

Cuando tengamos que asumir nuestra responsabilidad pues la asumiremos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por supuesto, nosotros también lo asumimos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Axaragua como bien has dicho probablemente asuma los costes de inversión de la depuradora pero eso le va a suponer un incremento bastante importante y lo van a tener que pagar todos los ciudadanos de Algarrobo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No, no tienen que pagarlo los ciudadanos de Algarrobo porque eso está previsto dentro de la financiación, eso es una manera de justificar el posible incremento que ustedes vayan a aplicarle al agua.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Porque ustedes no se la han aplicado durante 4 años.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Porque las inversiones se han realizado sin necesidad de aplicarse subidas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Por eso se deben 4 millones de euros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
¿Dónde se deben 4 millones de euros? ¿Dónde?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Claro que lo debemos, para echar a andar la depuradora al 100% hay que pagar 4 millones de euros, y eso es cierto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
El Ayuntamiento no debe absolutamente nada.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
No pero para utilizar el agua al 100%, para que los algarrobeños puedan regar con el agua de la depuradora que usted les prometió, hay que pagar 4 millones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Asumida por la Junta de Andalucía, por medio ambiente, se lo acabo de decir.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
No señor, perdona, no es cierto, cuesta 4 o 5 millones de euros, Axaragua la coge pero por lo pronto vamos a tener que subir el recibo del agua porque la depuración que usted sabe muy bien que no lo subió durante 4 años por motivos electorales.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Tráigase usted los balances de todos los años para ver si el balance le da a favor del Ayuntamiento o a favor de la empresa.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
En el próximo Pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
En el próximo Pleno el tema de la depuración y del agua se va a llevar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Eso sería bueno para el debate, que se trajeran todos esos datos para el Pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Rafael.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
La verdad es que este pequeño debate viene a raíz de un ruego que hace el PSA y lo único que pedimos es solucionar un problema que tienen los vecinos, olores a causa del funcionamiento de la depuradora y a causa del vertedero. Vuelvo a decir como dije en el último Pleno y a mi no me corresponde decirlo, que es la presidenta la que tiene que controlar porque yo me siento un poco mal al ver que a mi se me ha tenido que mandar a callar, cuidado que vas a la calle y aquí en este momento ha habido un cacareo muy grande muy grande y la Alcaldesa parece que se ha quedado casi en blanco.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No en blanco sino que el tema es interesante y está bien.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Claro que está bien, tu mismo has dicho que en el próximo Pleno que haya informes y que haya cosas, esto viene a raíz de una pregunta ¿no? Es que por alusiones podemos tirarnos hasta las 3 de la mañana.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a continuar.

PREGUNTAS P.S.A. – R.E. 3494 14/09/07

A la concejala de Mujer, Participación ciudadana y educación, Dña. Elisabeth Peláez Mancilla.

Nuevo curso escolar 2007-2008.

Empieza un nuevo curso escolar, y aunque no es competencia del Ayuntamiento, sabemos que desde el consistorio se colabora de forma muy importante con los centros educativos tanto en horarios lectivos como extraescolares, por lo tanto nos gustaría, desde el grupo del P.S.A., que pudiera informar a los vecinos sobre las siguientes cuestiones:

¿Cuál es el número total de alumnos en todos los centros escolares, ha aumentado o disminuido con respecto al año pasado?

¿Tiene su delegación previsto un plan de actividades extraescolares o al menos colaborar con las AMPAS?

¿Se realizarán actividades extraescolares en el centro de primarias de Trayamar?

¿De qué forma va a contribuir el Ayuntamiento con el comedor escolar?

¿Qué tipo de actividades hay previstas para este curso en el centro de adultos? ¿Conoce alguna previsión sobre nº de asistentes a dicho centro?

¿Tienen previsto realizar algún tipo de reformas o mejora en las instalaciones durante este año?

La guardería municipal ¿Tiene cubierta todas sus plazas?, ¿Todos los niños que asisten a la misma, pertenecen al municipio de Algarrobo?

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Elisabeth Peláez:

Bueno pues, voy a decirte los alumnos que están en los centros, como me has pedido. En el colegio José Gil López tenemos 292 alumnos, te los puedo desglosar por cursos si quieres.

Interviene el Concejel del P.S.A. D. Rafael Segovia:

No no, es que la información no es para mi, es para los vecinos de nuestro pueblo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Elisabeth Peláez:

Bueno pues si os interesa lo puedo desglosar por cursos. Tenemos 27 niños en la unitaria y el año pasado había 291, un niño más este año, casi igual. En el colegio de Mezquitilla, Enrique Ramos Ramos, tenemos 204 alumnos y el año pasado había 164, aquí ha aumentado los niños que van a este centro. En la guardería tenemos 41 niños este año, y en el centro de adultos tenemos 130 alumnos, contando con los de Mezquitilla, con el curso grande de secundaria, con el curso que dan de las mujeres, con el grupo de inglés que tienen, con el grupo del proyecto hombre y en el instituto de Trayamar tenemos 270 alumnos. Contestando a las demás preguntas, las actividades extraescolares que organizamos junto con las AMPA pues por supuesto estamos colaborando con ellas, atendiendo a todas las cosas que nos piden en las reuniones que estamos teniendo. Las actividades extraescolares, como antes ha dicho la señora Alcaldesa que daba cuenta, creo que ha quedado claro todas las actividades que hemos pedido desde esta delegación de educación, que han sido bastantes, y en infraestructuras para este año pues, pocas porque tenemos poco presupuesto, se han pedido unas pocas para el colegio de aquí arriba, como era la fuente de preescolar, los lavabos que están muy deteriorados y las actividades que se van a realizar en el colegio de Mezquitilla y Algarrobo las actividades extraescolares que van sucediendo por los colegios van por empresas privadas, concertadas con la Junta de Andalucía y se va a dar apoyo, inglés, dibujo y pintura, baile batuta y eso lo va a acordar el colegio conforme al número de alumnos que tenga. Aquí en Algarrobo va a ser igual, manualidades, pintura, inglés, apoyo, informática, dibujo y los deportes que pone el Ayuntamiento, como la gimnasia y el fútbol, con es gratuito. Estos talleres o actividades extraescolares van a tener un coste aquí en Algarrobo de 13 € cada taller al que se apunta, cada actividad extraescolar, siendo subvencionada casi el 50% que sería sobre unos 6 euros y medio tener a cada niño en cada actividad extraescolar. En el comedor, lo que hemos hecho es coger los currículos de las personas que han rellenado aquí en el Ayuntamiento y trasladarlos a la empresa de Málaga, hemos sido mediadores en recoger los currículos y enviarlos por correo, nada más. El Ayuntamiento no ha participado en nada más en lo que respecta al comedor. En la guardería de Algarrobo hay 41 niños este año cuando en años anteriores ha habido 50, están en 41 porque es lo que subvenciona la Junta, no hay ningún niño que no sea del municipio de Algarrobo, ni Mezquitilla ni Algarrobo Costa, todos pertenecen a este municipio. Más cosas, en el centro de adultos, que comenzará este lunes, se va a empezar con los grupos de secundaria, un grupo de preparación para la obtención del graduado escolar, se va a empezar con el grupo de mujer que van a dar clases para

enriquecerse un poco culturalmente, se va a proyecto hombre, a darles charlas de reinserción social. Se está dando también en Algarrobo Costa, a un grupo de extranjeros, un poco de información en inglés, enseñándoles un poco las costumbres y integrándolos en la sociedad, con un grupito de unas 40 personas y luego en este mismo centro de adultos, se van a realizar talleres de pintura, de corte y confección, de gimnasia, de teatro y van a meter este año de inglés también, una profesora, es van a pedir las subvenciones que sean necesarias. No se si te tengo que comentar algo más.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
¿Puedo dar una opinión?

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Elisabeth Peláez:
Si.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Así me gusta a mi los políticos, serios y trabajadores.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Bueno pues en vista de la hora que es damos por finalizada la sesión plenaria.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
No se puede finalizar señora secretaria, tiene que haber unidad de acto y el punto se tiene que terminar, tiene que haber unidad de acto y este punto no ha concluido y hasta que no concluya el punto no debe de darse por finalizado el pleno, sino lo que estamos es incumpliendo una norma.

Interviene la Sra. Secretaria:
La sesión habrá de respetar el principio de unidad de acto, unidad que termine el mismo día de su comienzo. Si éste terminara sin que se hubiesen debatido todos los asuntos incluidos en el orden del día el presidente podrá levantar la sesión y en este caso los asuntos no debatidos habrán de incluirse en el orden del día de la siguiente sesión.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Pero estamos en el punto de ruegos y preguntas y unidad de acto significa que el punto debe de terminarse.

Interviene la Sra. Secretaria:

Y entonces que estamos, ¿hasta las 3 de la mañana?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No, simplemente el ruegos y preguntas, si quedan dos o tres se tienen que...

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

No.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Yo creo que se le tiene que dar la oportunidad a la oposición de presentar una serie de preguntas...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Esas preguntas pasarán al orden del día de la siguiente sesión plenaria.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No les interesa al Equipo de Gobierno que se pregunten una serie de preguntas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si que nos interesa y se contestarán en la próxima sesión plenaria.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No se ha concluido el ruegos y preguntas, que es el último punto, y tenía una pregunta oral, no se ha permitido.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 00:00 horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.

